UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas

EXPERIENCIAS SUBJETIVAS DE VIOLENCIA SIMBÓLICA EN RELIGIOSAS DE LA VIDA CONSAGRADA DE LA IGLESIA CATÓLICA PERUANA

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Psicología

Presenta la Bachiller

NELLY VARGAS CHAVEZ

Presidenta: María Roxana Miranda Enrico

Asesora: Dafne Aída Zapata Pratto

Lectora: María Eugenia Maguiña Lorbés

Lima - Perú

Agosto de 2025

UARM
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

INFORME DE ORIGINALIDAD

Sres.
CONSEJEROS
Pte.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes para saludarlos e informar al Consejo Universitario sobre el producto académico elaborado por VARGAS CHAVEZ, Nelly, quien solicita la obtención de su Título Profesional a través de la sustentación de una tesis.

El producto académico elaborado tiene como título "Experiencias subjetivas de violencia simbólica en religiosas de la vida consagrada de la Iglesia Católica peruana".

Por tanto, en nuestra condición de Asesora de producto académico y de integrante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, respectivamente, declaramos que el producto académico de VARGAS CHAVEZ, Nelly ha sido examinado con el programa antiplagio *Turnitin* para identificar su nivel de coincidencias.

El resultado que arroja el programa es de 5% de similitud, el cual proviene de fuentes de información que han sido debidamente citadas o reconocidas utilizando las normas del sistema APA.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Firmado en Lima, el 8 del mes de agosto de 2025

Atentamente,

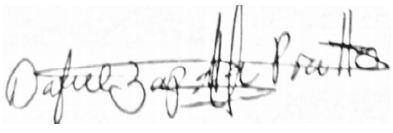

Dafne Aída Zapata Pratto
Asesora

Evelyn Flor Modesto Taipe
Secretaria técnica de la Comisión

*Conforme a lo establecido en el documento de identidad

DEDICATORIA

A todas las religiosas víctimas de abuso en la iglesia y a las que luchan por sanar y ser luz para los demás, su valentía nos da esperanza e impulsa la lucha por una iglesia donde la dignidad y la protección sea para todas y todos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, mi agradecimiento a Dios por darme la oportunidad de formarme profesionalmente para el servicio en la misión. A las hermanas Franciscanas Misioneras de María de mi congregación y a mi familia por el apoyo y confianza puesta en mí durante todo este tiempo formativo. Mi gratitud a Dafne Zapata mi asesora, por su amable paciencia y por saberme acompañar en este proceso, gracias por su confianza, comentarios y tiempo. Finalmente, agradezco a todas las religiosas que colaboraron con este estudio, su compartir e historias dieron vida a esta investigación. Su testimonio me anima a seguir apostando por una iglesia sinodal.

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo general comprender la experiencia subjetiva de violencia simbólica en la vida consagrada de las religiosas de congregaciones de la iglesia católica peruana. Para ello se realizó una investigación cualitativa de diseño fenomenológico y se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas a religiosas de diferentes congregaciones que han hecho los primeros votos y/o votos perpetuos entre los 25 a 60 años. Entre los resultados se identificó que las entrevistadas experimentaron sentimientos de culpa, miedo, depresión y pérdida de confianza como consecuencias de prácticas abusivas que se han normalizado en el diario vivir de las religiosas, dificultando su abordaje, prevención y erradicación. Entre los testimonios destacan tres factores clave: el desconocimiento del concepto, el abuso de poder jerárquico y la persistencia de creencias que idealizan la autoridad y justifican el sufrimiento para alcanzar la santidad a través de la manipulación religiosa y la obediencia ciega, experiencias que tienen un impacto profundo a nivel emocional, psicológico y espiritual. Por otro lado, las religiosas han implementado diversas estrategias de afrontamiento, incluyendo la comunicación asertiva, la práctica de la escucha y la búsqueda de apoyo externo que emergen como factores de protección ante la violencia simbólica. La investigación concluye que una adecuada formación en temas de abuso y violencia simbólica, así como el fomento de la confianza y el diálogo son fundamentales para abordar y prevenir eficazmente la violencia simbólica en las comunidades religiosas.

Palabras clave: violencia simbólica, abuso de poder, creencias religiosas, manipulación de conciencia y vida consagrada.

ABSTRACT

The general objective of this research is to understand the subjective experience of symbolic violence in the consecrated life of religious of congregations of the Peruvian Catholic Church. For this purpose, qualitative research of phenomenological design was carried out and 10 semi-structured interviews were conducted with religious of different congregations who have made their first vows and/or perpetual vows between 25 and 60 years of age. Among the results, it was identified that the interviewees experienced feelings of guilt, fear, depression and loss of confidence as consequences of abusive practices that have become normalized in the daily life of religious women, making it difficult to address, prevent and eradicate them. Three key factors stand out among the testimonies: ignorance of the concept, abuse of hierarchical power and the persistence of beliefs that idealize authority and justify suffering to achieve holiness through religious manipulation and blind obedience, experiences that have a profound emotional, psychological and spiritual impact. On the other hand, religious women have implemented various coping strategies, including assertive communication, the practice of listening and seeking external support that emerge as protective factors in the face of symbolic violence. The research concludes that adequate training on issues of abuse and symbolic violence, as well as trust building and dialogue are critical to effectively address and prevent symbolic violence in religious communities.

Keywords: symbolic violence, abuse of power, religious beliefs, manipulation of conscience and consecrated life.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN…….9
CAPÍTULO I: REVISIÓN TEÓRICA……12
1.1. Violencia simbólica……..12
1.2. Sobre la vida consagrada……..15
1.2.1. Sobre el abuso de poder en la vida consagrada…….16
1.2.2. Sobre la autoridad y el voto de obediencia……17
1.3. Experiencia subjetiva de violencia simbólica……...18
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA……..22
2.1. Enfoque y diseño del estudio……22
2.2. Participantes……..…23
2.3. Técnicas e instrumentos de investigación…….24
2.4. Procedimiento……...26
2.5 Análisis de información…….26
2.6. Criterios de calidad……...27
2.7. Aspectos éticos…….27
CAPÍTULO III: RESULTADOS……29
3.1. Concepciones de violencia simbólica……...29
3.2. Experiencias de violencia simbólica…….34
3.3. Factores de protección ante la violencia……...39
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN…….44
Conclusiones……55
Recomendaciones……59
Limitaciones……62
Referencias bibliográficas……...63
Anexos……68

IHS

INTRODUCCIÓN

El término de violencia nos remite a situaciones de conflicto entre individuos en las que se evidencian diferentes formas de agresión que causan daños físicos y psicológicos (Avendaño, Linares y Morales, 2021). Sin embargo, la violencia presenta características y manifestaciones particulares dependiendo del contexto en el que se manifieste (Yuguero, 2014). En el ámbito de las instituciones eclesiales, por ejemplo, la violencia no siempre se manifiesta a través de agresiones físicas. Es importante señalar que abordar la violencia en la vida consagrada resulta complicado, ya que en estos espacios no se habla abiertamente sobre las agresiones o abusos debido a que son considerados tabú o a veces se sustentan en el voto de obediencia y, en la mayoría de los casos, han sido silenciados o normalizados (Murillo, 2020). Por lo tanto, tanto las dinámicas relacionales como las secuelas del sufrimiento que se revelan con el tiempo en la vida de las personas afectadas constituyen una realidad desconocida (Deodato, 202). Es fundamental reconocer lo que está ocurriendo en el ámbito de la vida religiosa y visibilizar esta problemática para que la vida consagrada pueda recuperar su rol profético (Francisco, 2018).

En este sentido, las diversas denuncias de abuso sexual, de poder y de conciencia que han surgido en las últimas décadas en la iglesia católica han generado una crisis en el interior de esta (López, 2020; Angulo, 2021). Esto ha despertado el interés por poner estos temas en la agenda y reflexionar sobre lo que está sucediendo en la vida consagrada y en la iglesia en general. En ese sentido, el Papa Francisco insiste en que la iglesia no puede seguir adelante sin enfrentar esta crisis (Francisco, 2021). Algunas investigaciones llevadas a cabo sobre la vida consagrada han revelado datos impactantes, como, por ejemplo, que el 25% de las religiosas en Estados Unidos han sido víctimas de abuso sexual (Chibnall, Wolf y Duckro, 1998), lo cual resulta sorprendente dado el entorno supuestamente seguro de la vida consagrada (Angulo, 2021).

Asimismo, un estudio realizado con religiosas en América Latina mostró que el 51,9% de ellas experimentaron situaciones de abuso de poder por parte de sus superioras

y el 23,1% por parte de las formadoras. En cuanto a los abusos espirituales, el 25,5% fueron cometidos por las superioras y el 15,7% por las formadoras (Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosas y Religiosos [CLAR], 2022). Estos resultados ponen en evidencia otra problemática relacionada con la violencia en los entornos eclesiales, específicamente la forma en que el poder se ejerce dentro de las congregaciones religiosas (López, 2020). En tanto los delitos de tipo sexual se pueden cuantificar, otros tipos de abusos o violencia resultan difíciles de determinar debido a diversos factores. Por un lado, la complejidad y la falta de evidencia física, por ejemplo, el abuso emocional o el abuso de poder, no dejan evidencia física tangible, lo que dificulta su identificación y su cuantificación. Por otro lado, en muchos entornos religiosos existe una cultura arraigada de silencio y secreto que desalienta a las víctimas a denunciar los abusos que han sufrido. Esta cultura de silencio y secretismo dificulta la obtención de información precisa sobre la magnitud de estos abusos en la vida consagrada. Además, la estructura jerárquica rígida presente en algunas organizaciones religiosas puede ser un obstáculo para que las víctimas denuncien los abusos, ya que temen sufrir represalias, como ser forzadas a abandonar la comunidad religiosa o no ser creídas si tienen la valentía de hablar (Angulo, 2021).

Cabe resaltar que es importante nombrar estas experiencias de violencia cotidiana y prácticas abusivas de poder que se generan en los espacios de vida consagrada, ya que tienen un gran impacto psicológico, emocional y espiritual en la vida de las religiosas. Es por ello, que Deodato (2022) refiere que aquello que no se nombra porque se hace difícil decirlo, se convierte en una realidad muy grande al interior de la vida religiosa. De ahí que Murillo (2020) reconozca que la mayoría de las dinámicas abusivas que se mantienen en lo oculto a menudo no se perciben como transgresiones porque las instituciones eclesiales mantienen una forma de estructura organizacional que facilita la normalización de acciones abusivas. Como bien explica Angulo (2021) permanecen ocultos porque aún dentro de la vida consagrada se mantiene la tendencia a encubrir, a pesar de que los comportamientos abusivos son mucho más amplios que los abusos sexuales y que el sufrimiento de estas víctimas es un clamor urgente (Francisco, 2018).

Según Bourdieu (2000), este tipo de violencia se conoce como violencia simbólica. Se trata de una forma sutil de violencia indirecta que se construye socialmente y perpetúa las relaciones de poder existentes en la jerarquía de la iglesia. El autor sostiene que la violencia simbólica transforma las relaciones de dominación y subordinación en aparentes relaciones cordiales y convierte el poder en carisma. De acuerdo con Angulo

(2021) se podría decir que los patrones de interacción dentro de la vida religiosa femenina también se caracterizan por la violencia simbólica. Además, es importante destacar que el sufrimiento físico y psicológico que se experimenta en la vida religiosa no es coherente con el carisma de la vida consagrada ni con la invitación del Evangelio, aunque a veces se haya intentado justificar mediante discursos espirituales o llamados a la santidad (Cernuzio, 2022). Este sufrimiento va en contra de los valores fundamentales de la fe y debe ser abordado de manera seria y responsable.

Considerando lo expuesto, la presente investigación tiene como objetivo general comprender la experiencia subjetiva de violencia simbólica en la vida consagrada de las religiosas de congregaciones de la iglesia católica peruana. Los objetivos específicos son: Identificar si en las concepciones de violencia que tienen las participantes se incluye también la violencia simbólica y explorar las experiencias de violencia simbólica en las relaciones interpersonales e interacciones entre religiosas en la vida consagrada. Dada la problemática presentada se busca comprender ¿Cómo es la experiencia subjetiva de violencia simbólica en la vida consagrada de las religiosas de congregaciones de la iglesia católica peruana? Responder dicha pregunta tiene relevancia práctica, ya que los resultados obtenidos serán de interés para profesionales como médicos, psicólogos, docentes en vistas a desarrollar talleres y programas de intervención y prevención de la violencia simbólica. Asimismo, se pretende beneficiar a los centros de formación para la vida religiosa ya que, teniendo conocimiento de cómo se experimenta y expresa la violencia simbólica, se podrá generar una formación crítica desde las primeras etapas de formación y así concientizar para seguir visibilizando esta realidad de la vida consagrada y ofrecer espacios seguros a las nuevas generaciones que opten por este estilo de vida. Asimismo, se podrá sensibilizar respecto de la importancia establecer protocolos de prevención y protección contra los abusos y violencia al interior de la vida consagrada. Además, aportará conocimiento a futuras investigaciones en el ámbito religioso.

CAPÍTULO I: REVISIÓN TEÓRICA

El presente capítulo desarrolla el marco teórico que fundamenta esta investigación. Se examinan los principales conceptos relacionados con la violencia simbólica, particularmente desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, haciendo énfasis en sus mecanismos de invisibilización y naturalización. Asimismo, se contextualiza la vida consagrada femenina dentro de la iglesia católica peruana, abordando sus dinámicas estructurales, la vivencia del poder, el ejercicio de la autoridad y el significado del voto de obediencia. Finalmente, se introduce la categoría de experiencia subjetiva de violencia simbólica, que articula las dimensiones psicológicas, emocionales y relacionales del fenómeno estudiado.

1.1. Violencia simbólica

La violencia es un tema que atañe a todos los seres humanos, está presente en los diferentes ámbitos de las relaciones sociales. Según Cuervo (2016) la violencia es el control que ejerce una persona sobre otra, produciendo daño físico, psicológico y emocional. Teniendo presente que también puede mostrarse bajo expresiones simbólicas que modifican las conductas de sus víctimas. Asimismo, la violencia atenta contra la dignidad y los derechos humanos produciendo una fragmentación[1] en la persona, ya que, es un acto que tiene la intención de dominar y someter ejerciendo el poder (Galtung, 2016). En torno al concepto de violencia, en el presente estudio se considera específicamente la violencia simbólica que se genera en los espacios de vida consagrada.

Para explicar este constructo la investigación se basa en la teoría de Pierre Bourdieu (2000), en su obra: La dominación masculina, donde analiza la estructura social. En este estudio, la violencia simbólica se vincula con el concepto de habitus, entendido como el proceso mediante el cual se reproducen patrones culturales y se normalizan

[1] Galtung (2016) en su obra: "el triángulo de la violencia" utiliza el término de fragmentación para referirse a la afectación de la identidad, la autoestima, la salud mental y la capacidad de la persona para funcionar en la sociedad.

ciertos valores y comportamientos. Esta perspectiva resalta la importancia de entender cómo las relaciones simbólicas inciden sobre los cuerpos y las identidades de los sujetos sociales a través del proceso de socialización. Según el autor, la violencia simbólica es aquella violencia sutil que ni la propia víctima percibe o siente, un tipo de violencia que se ejerce a través de la imposición de normas culturales y simbólicas que limitan la libertad y la capacidad de elección de las personas. De acuerdo con Bourdieu, la violencia simbólica implica una forma de dominación ejercida por unos sobre otros, que se mantiene gracias a un proceso de socialización que naturaliza las relaciones de poder, volviéndolas invisibles e incuestionables. En esta misma línea Menéndez-Menéndez (2014) afirma que son formas de dominación que se apoyan en creencias colectivas aprendidas cultural y socialmente. Dichas creencias al ser interiorizadas por el individuo se viven como algo natural e incuestionable (Angulo, 2021). En esta misma línea, Figueroa y Tombs (2022) afirma que la violencia contra la dignidad de la persona es un tipo de violencia simbólica porque se genera de manera silenciosa ya que las mismas víctimas no son capaces de darse cuenta de que la están sufriendo.

Entre las principales características, Dávila (2020) identifica en primer lugar a la invisibilidad con la que se ejerce, ya que implica prácticas de dominación con estrategias de control que la mayoría de las veces están normalizadas, es decir, actos violentos se vuelven aceptados o tolerados en la sociedad, de manera que se convierten parte de la vida cotidiana. Esta normalización puede manifestarse a través de la tolerancia pasiva ante comportamientos violentos, la minimización de la gravedad de la violencia o la falta de acción para abordar y prevenir estos actos. En segundo lugar, menciona a la naturalización ya que al no ser percibida como violencia pasa desapercibida. Naturalizar la violencia se refiere al proceso sociocultural que integra a la violencia como un elemento natural dentro de las estructuras sociales, las normas, los valores y las creencias de una sociedad, por ello no se cuestiona su origen y se crea una cultura de aceptación (Galtung, 2016). En tercer lugar, este tipo de violencia se impone sin necesidad de usar la fuerza o la coacción, en cambio, se ejecuta sigilosamente y legitima el poder simbólico (Delmas, 2015). Ejecutar sigilosamente la violencia supone practicar actos violentos de manera discreta, secreta u oculta. Esta forma de violencia se caracteriza por ser realizada de manera encubierta, sin que la comunidad sea consciente de su presencia.

En un estudio realizado en Asunción por López (2015) a través de un análisis crítico de representaciones mediáticas sobre la violencia simbólica en la construcción social de género, la autora encontró que la violencia simbólica genera un desajuste

cognitivo, emocional y social tanto para el que la ejerce como para el que la recibe porque destruye la capacidad de pensar, rompe los vínculos con otras personas afectando las relaciones interpersonales y limita el desarrollo de los individuos y comunidades. También genera hábitos que llevan a la víctima a reproducir la violencia.

Según Friederike (2023) la violencia simbólica en el contexto de la vida consagrada mantiene una relación intrínseca con el abuso de poder y el abuso espiritual. Ahora bien, el abuso de poder se manifiesta cuando aquellos en posiciones de autoridad utilizan normas y valores simbólicos para mantener y reforzar su control sobre otros. La violencia simbólica, al ser internalizada por las personas, hace que acepten la subordinación como algo normal o inevitable, lo que perpetúa el abuso de poder sin necesidad de recurrir a la fuerza física.

En esta misma línea, Borgoño y Hodge, (2021) mencionan que el abuso espiritual implica el uso indebido de la autoridad religiosa o espiritual para controlar, manipular o explotar a otros. Este tipo de abuso se basa en gran medida en la violencia simbólica, ya que se utiliza la autoridad moral y los símbolos religiosos para imponer creencias, prácticas o comportamientos que benefician al abusador. Por ejemplo, en comunidades religiosas, el abuso espiritual puede manifestarse cuando se utiliza la doctrina o los valores religiosos para justificar la sumisión, el sacrificio excesivo o la obediencia ciega. La violencia simbólica facilita este proceso al hacer que los individuos acepten el abuso como un aspecto legítimo de su vida espiritual, lo que dificulta la denuncia o el cuestionamiento de la autoridad. En este sentido, la violencia simbólica actúa como un mecanismo subyacente que sustenta tanto el abuso de poder como el abuso espiritual. En ambos casos, el poder se ejerce no solo a través de la coacción directa, sino también mediante la manipulación de significados, valores y creencias que refuerzan la dominación (Saldanha, 2023).

En adición a lo anterior, en una investigación llevada a cabo con exreligiosas de Perú y Chile, sobre el historial de abusos de las monjas sodalicias “Siervas del Plan de Dios”, Bustamante (2022) revela las consecuencias que genera un sistema institucional de violencia continua, entre ellas menciona el impacto emocional que conlleva la pérdida de autoestima, una sensación de incapacidad para tomar decisiones y una limitación de la capacidad de acción de la persona al generar dependencia del agresor o agresora. Por su parte, Bourdieu (2000) menciona que el impacto psicológico es devastador para las personas que sufren violencia simbólica porque pueden sentirse constantemente juzgadas por no cumplir con los estándares idealizados del grupo dominante. Esta interiorización

puede generar sentimientos persistentes de culpa y vergüenza, lo cual puede generar ansiedad y miedo a la desaprobación por parte de las figuras de autoridad. Asimismo, Cencini (2022) subraya las consecuencias que la violencia y los abusos en el ámbito religioso tienen sobre la salud mental de las personas. Afirma que la violencia, particularmente cuando proviene de una figura de autoridad religiosa puede causar un trauma en la víctima, afectando su autoestima, la confianza en los demás y su relación con la espiritualidad. Además, puede provocar una crisis de identidad, ya que la persona abusada experimenta una profunda confusión acerca de su valor personal, su vocación e incluso su relación con Dios. Siguiendo esta línea, se describe la violencia simbólica en los entornos de vida consagrada. Sobre la vida consagrada

1.2. Sobre la vida consagrada

Según Arzola (2019), la vida consagrada es entendida como un estado de vida en la que tanto hombres como mujeres dan una respuesta libre de seguimiento a Cristo, destacando la consagración a través de la profesión de los votos pobreza, castidad y obediencia como su característica principal. Además, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, menciona que las personas que consagran su vida al servicio de Dios viven en comunidad y mantienen una mística de entrega y disponibilidad a ejemplo de Cristo. Asimismo, la vida consagrada como institución mantiene sus propias estructuras de organización, se rige bajo dinámicas propias de sus carismas fundacionales y estilos de formación para sus miembros (Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, [CIVCSVA], 2017). Sin embargo, diferentes estudios (Pacheco, 2019; Murillo, 2020; Angulo, 2021; Portillo, 2021) evidencian que la mayoría de las congregaciones religiosas están organizadas a partir del modelo de gobierno jerárquico de la iglesia católica medieval, en el cual, la autoridad sigue siendo símbolo del poder divino y teniendo la última palabra y en la que se valoran las estructuras formales, creencias, normas, disciplinas y dogmas.

En estas instituciones se evidencia una asimetría de poder generada por el clericalismo eclesial, por el mal uso del poder y la manera distorsionada de entender la autoridad, que en la visión cristiana debería entenderse como servicio del otro. A esto, Portillo (2017) lo llama eclesiopatía, término que hace alusión a la transgresión que lleva a los que tienen el poder a sobrepasar los límites de las personas y a creer que tienen el privilegio para hacerlo. En esta misma línea, Cucci (2020) menciona que en las relaciones

asimétricas es donde se gestan los abusos, ya que son dinámicas que con frecuencia son normalizadas. En concordancia con ello, Angulo (2021) explica que en las instituciones de vida consagrada existe una cultura que ha normalizado ciertas reacciones que no deberían ser normales, por ejemplo, se normaliza una forma concreta de gestionar el poder, la autoridad y la vivencia del voto de obediencia.

Según Finnegan, (2018) existen muchas creencias religiosas que pueden originar violencia simbólica en las religiosas de la vida consagrada. Una de las creencias más comunes es la idea de que las mujeres religiosas deben estar siempre disponibles para servir a la comunidad, renunciando a una vida personal o privada. Esta creencia puede desencadenar una sobrecarga de trabajo y una ausencia de tiempo para el autocuidado y la salud mental de las religiosas. Otra creencia que puede generar violencia simbólica es la idea de que las mujeres religiosas son inferiores a los hombres y deben ser sumisas a ellos, incluso dentro de la comunidad religiosa. Esta creencia puede llevar a la marginación y la falta de reconocimiento de las contribuciones de las religiosas a la comunidad (Baker, 2019). Asimismo, la creencia de que las mujeres religiosas deben ser castas y puras, y que cualquier desviación de esto es un pecado grave, puede generar violencia simbólica hacia las religiosas. Esta creencia puede llevar a la estigmatización y el aislamiento de las religiosas que no cumplen con estas expectativas (Kane, 2018). Para entender mejor lo mencionado a continuación se explican estas dinámicas internas de la vida consagrada.

1.2.1. Sobre el abuso de poder en la vida consagrada

El abuso de poder, según Murillo (2020), consiste en la manipulación intencionada de la asimetría de poder. En las estructuras jerárquicas rígidas de la vida religiosa, esta desigualdad se considera la raíz del problema, pues crea un sistema de poder vertical y piramidal donde una minoría ejerce el control y la mayoría obedece (Portillo, 2021). En esta misma línea, Gonzáles (2022) afirma que el abuso de poder es el abuso que se desarrolla en relaciones asimétricas establecidas por la autoridad. En este sentido, quien ejerce el poder se excede de sus límites o no lo ejerce para los fines previstos. Además, el abuso de poder se impone como dominación egocéntrica para satisfacer una necesidad (Godiño, 2022; Rinaldi, 2018). De esta manera, se da un proceso de seducción donde la víctima idealiza a la autoridad y no se da cuenta de la manipulación y el control que ejerce sobre su persona (Gonzáles, 2022).

Según Fernández (2021) y González (2022), en el contexto religioso, el abuso de poder se manifiesta también en otras formas de abuso, como el abuso de conciencia y el abuso espiritual. El abuso de conciencia atenta contra la dignidad de la conciencia individual, afectando su libertad de juicio y su relación con Dios y consigo misma, causando un profundo daño a la persona (Fernández, 2021). En cuanto al abuso espiritual, se define como la forma de manipulación emocional y afectiva con relación a temas religiosos y espirituales. Se caracteriza por un patrón sistemático de comportamiento coercitivo y controlador (Gonzáles, 2022). El abuso de poder implica un exceso en el ejercicio de las funciones jerárquicas, pastorales o espirituales, estableciendo relaciones perjudiciales y manipulando la conciencia de otros para reforzar su propio poder e imagen (López, 2020)

Arraya (2022) en una investigación sobre experiencias subjetivas del ejercicio de poder en la vida consagrada de la iglesia católica coincide con diversos autores (Borgoño y Hodge, 2020; Idalsoaga, 2020; Murillo, 2020; Fernández, 2021) y reconoce que el abuso de conciencia es una manifestación del abuso de poder dentro de la iglesia católica, pero distingue entre ambos conceptos. El abuso de poder se caracteriza por la manipulación de la desigualdad de poder para restringir la libertad de acción de la víctima, el abuso de conciencia implica una invasión más profunda de la mente y la voluntad de la víctima. La autora menciona que, en el abuso de poder, la víctima puede ser consciente de la coacción y mantener cierto juicio crítico, mientras que, en el abuso de conciencia, el perpetrador controla y distorsiona la percepción de la realidad de la víctima, impidiéndole reconocer el abuso que está sufriendo. La víctima del abuso de conciencia pierde su autonomía y capacidad de juicio, al ser manipulada desde el interior de su propia mente.

1.2.2. Sobre la autoridad y el voto de obediencia

En cuanto al voto de obediencia el Código de Derecho Canónico (1983) lo define como un "consejo evangélico que obliga a someter la propia voluntad a los superiores legítimos que hacen las veces de Dios" (N°. 601). Se puede notar en esta cita que el superior/a, por el poder recibido, es equiparado con Dios. En este sentido, Angulo (2021) destaca que una consecuencia evidente de ello es la rigidez jerárquica que caracteriza a la vida consagrada. Esta situación genera interrogantes sobre la distinción de roles entre los miembros, donde aquellos que tienen el poder ejercen mayor autoridad en comparación con el resto de la comunidad. En esta línea, González (2022) afirma que

tener autoridad significa tener poder, un poder que viene de Dios. Es así, como la mezcla del poder de la autoridad con la voluntad de Dios ejerce una fuerza sobre las personas que deseen realizar esa voluntad.

De igual modo, Figueroa y Tombs (2022) afirman que la obediencia asumida a ciegas genera en la persona incapacidad para ejercer su libertad, su inteligencia y su voluntad, así como la reducción del sentido de responsabilidad, identidad y autonomía. En este sentido, Angulo (2021) evidencia que hay prácticas frecuentes en la vida consagrada que mezclan la responsabilidad externa del superior/a con el ámbito interno de la persona, que sería la conciencia. Sin embargo, el voto de obediencia implica rendir la voluntad, pero no rendir la conciencia, ni la voz del espíritu. En la práctica esto no queda claro (CIVCSVA, 2017). La manipulación de la conciencia se presenta, por lo tanto, como una forma sutil de violencia y opresión (Pacheco, 2019). En este sentido, en una forma mal llevada y malentendida del voto de obediencia puede ocurrir abuso de poder, espiritual y de conciencia y estos abusos constituyen una forma de violencia simbólica (Da Silva y Rocca, 2022).

En la vida consagrada, el ejercicio de la autoridad también puede ser una herramienta positiva para el crecimiento y la transformación de la comunidad religiosa. Según la autora Chittister (2015) la autoridad es un servicio al bien común de la comunidad y no un fin en sí mismo. Además, el ejercicio de la autoridad puede ser utilizado para fomentar la justicia y la igualdad dentro de la comunidad religiosa (Schüssler, 2007). En este sentido, al ejercer la autoridad y el poder de manera efectiva y justa, las líderes de una comunidad religiosa pueden ayudar a crear una comunidad más justa y equitativa para todos sus miembros. En esta línea Ballesteros y Rodríguez (2020) hablan de un liderazgo transformacional, el cual se enfoca en la formación de líderes que puedan inspirar y motivar a las religiosas a vivir su vocación con pasión y compromiso, y a trabajar juntas para lograr los objetivos de la comunidad religiosa. Según las autoras, el liderazgo transformacional en la vida religiosa femenina se asocia positivamente con el bienestar psicológico, con la satisfacción laboral de las religiosas y con una mayor motivación y compromiso con la vida religiosa.

1.3. Experiencia subjetiva de violencia simbólica

La experiencia subjetiva es la forma particular en que un sujeto percibe un fenómeno, evento o situación en comparación con otros sujetos, lo que afecta

significativamente la percepción, actitudes y respuesta emocional a dicha experiencia (Subero y Guitart, 2020).

Se aborda esta categoría considerando concretamente la violencia simbólica que se genera en los espacios de vida consagrada. En base a los estudios realizados por González (2022), Da Silva y Rocca, (2022) y Angulo (2021), se buscará acercarnos a las vivencias de las religiosas consagradas para comprender sus experiencias de abusos en la vida cotidiana. Asimismo, el impacto que generan las formas de violencia simbólica. Según González (2022) se puede agrupar en: 1. Impacto en el sí mismo, el cual está relacionado con el grado de afectación que la violencia tuvo en la percepción que tienen las religiosas de sí mismas y cómo se perciben ellas mismas en relación con los demás. 2. Impacto a nivel emocional, conceptualizado como el conjunto de emociones o pensamientos negativos que genera la violencia simbólica en la vida de las religiosas y que pueden afectar a su salud mental. 3. Impacto en las relaciones interpersonales, el cual se refiere al grado de afectación de la violencia simbólica en las relaciones interpersonales e interacciones entre religiosas en la vida cotidiana.

En esta línea, Leites (2019) menciona que esta forma de violencia afecta significativamente la salud mental y bienestar de la víctima. Igualmente, Portillo (2021) señala que el abuso se normaliza en la vida cotidiana, llevando a las personas religiosas a silenciar sus experiencias. Este silencio genera culpa, dolor y sumisión, lo que a su vez puede alimentar más las conductas abusivas de quienes ejercen el poder. Cabe señalar, que las dinámicas de abuso de poder, conciencia y espiritual son las formas en las que quizás se vive la violencia simbólica en los espacios de vida consagrada, ya que a veces ni siquiera la propia víctima es consciente de lo que está viviendo (Angulo, 2021). En este sentido, se puede decir que los efectos de la violencia simbólica en la vida de las mujeres consagradas tienen un impacto en la percepción de sí mismas y de su realidad. Es así, que quienes lo sufren experimentan sensación de insatisfacción con la vida, tolerancia a los malos tratos, descalificaciones que genera autoconcepto negativo de sí mismas; incluso algunas llegan a perpetuar relaciones violentas (Figueroa y Tombs, 2022).

Según un estudio realizado en Italia en base a testimonios de religiosas consagradas Deodato (2022), menciona que el abuso sexual es el culmen del abuso de poder. El abuso no sexual, sin embargo, es complicado de demostrar, ya que no existen pruebas tangibles para determinar si alguien está siendo manipulado o para evidenciar la presencia de violencia psicológica. Como no se pueden objetivar estos abusos, se

complejiza, por lo que se va dejando a un lado, por más que sea la raíz de todo abuso. Por ello es importante hablar de estos temas para visibilizar y romper el silencio de tantos abusos que hieren la dignidad de las mujeres consagradas (González, 2022)

Para entender el fenómeno de la violencia simbólica en los espacios de vida consagrada González (2022) propone tener en cuenta dos aspectos primordiales: 1. La concepción de la violencia, entendida como la idea o la forma particular que tienen las religiosas de concebir la violencia. 2. Las experiencias de violencia simbólica, la cual hace referencia a la vivencia particular de las religiosas en torno a la violencia y al grado de afectación en la percepción, actitudes y respuesta emocional a dicha experiencia.

En cuanto a los antecedentes, hay pocas investigaciones sobre violencia simbólica en los espacios de la vida consagrada o espacios eclesiales. Estudios de Murillo (2020), Angulo (2021) y López (2020) hablan de que hay un maltrato normalizado dentro de las comunidades religiosas, maltrato que se ha ido normalizando y silenciando durante mucho tiempo. Igualmente, estudios realizados por Cencini (2022), Cernuzio (2022), Figueroa y Tombs (2022) dan cuenta del impacto emocional y social que tiene el mal ejercicio de poder en la vida consagrada. La investigación llevada a cabo por Arraya (2022) en el contexto peruano, con la participación de religiosos y religiosas pertenecientes a diferentes congregaciones, pone en evidencia que las dinámicas de poder presentes en la vida consagrada de la iglesia católica pueden propiciar prácticas abusivas que han sido progresivamente naturalizadas al interior de la institución. Dichas prácticas, sustentadas en estructuras jerárquicas, discursos clericalistas y formas autoritarias de gobierno, configuran un escenario en el que el ejercicio del poder afecta de manera significativa la subjetividad de las personas consagradas. Siguiendo esta línea, un estudio realizado por Zamorano (2020) en un proceso de acompañamiento psico-espiritual a víctimas de abuso sexual en la iglesia, evidencia que a pesar de los intentos que viene haciendo el papa Francisco por reparar el daño en las victimas, no será suficiente para reparar del todo su dolor, ya que la herida es muy profunda y se ha mantenido oculta durante mucho tiempo. Sin embargo, la iglesia se ve en la necesidad de acoger, acompañar y restituir a tantas personas y familias afectadas.

Por su parte, Yugueros (2014) en su investigación sobre violencia de género contra la mujer reconoce la existencia de otras modalidades de violencia y sus efectos en la vida cotidiana y en la salud física y mental de las mujeres. Igualmente, Pecho y Rodríguez (2019) encontraron que la violencia simbólica excluye o estigmatiza a las personas que no cumplen con los estereotipos de género. Asimismo, un estudio realizado

por Oakley, Kinmond, y Humphreys (2018) muestra que la violencia simbólica en la vida religiosa emerge de la manipulación de la conciencia y el abuso espiritual que se evidencia en el ambiente eclesial. Por lo que dichas prácticas ponen en una situación de vulnerabilidad a las personas que son parte de dicha institución.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Este capítulo expone el enfoque metodológico adoptado para abordar el fenómeno de estudio. Se optó por una metodología cualitativa de diseño fenomenológico, que permite explorar en profundidad las experiencias subjetivas de las participantes. Se detalla el perfil de la población seleccionada, los criterios de inclusión y el procedimiento de muestreo utilizado. Asimismo, se describen las técnicas de recolección de información, el proceso de validación de instrumentos y la estrategia de análisis temático empleada. Finalmente, se explicitan los criterios éticos y de calidad que guiaron la investigación, asegurando la rigurosidad del proceso y el respeto por la integridad de las participantes

2.1. Enfoque y diseño del estudio

Para responder a los objetivos de la investigación se utilizó un enfoque cualitativo porque permite conocer, comprender y profundizar el fenómeno de la violencia simbólica en la vida consagrada. Según Braun y Clark (2013) los estudios cualitativos tienen como objetivo comprender fenómenos sociales en su ambiente habitual, usando como base la descripción de situaciones, lugares, textos, etc. Asimismo, este tipo de enfoque permite registrar la interacción entre los sujetos y cómo estos se interrelacionan con su entorno (Creswell & Poth, 2018). Se utilizó el enfoque cualitativo entendiendo que el constructo experiencias subjetivas involucra actitudes, sentimientos, emociones y percepciones particulares que viven las personas (Subero y Guitart, 2020) y que solo podrían ser reportados a partir de la indagación profunda de dichas vivencias. De esta manera, la metodología cualitativa dio la oportunidad de propiciar un espacio para visualizar la variedad de experiencias personales de las religiosas en torno a la violencia simbólica en la vida consagrada.

En cuanto al diseño, la investigación utilizó una perspectiva fenomenológica (Braun y Clarke, 2013), para ahondar en las experiencias subjetivas, en este caso, de las vivencias de la violencia simbólica en el contexto de la vida consagrada, reflexionando ampliamente el sentido de los significados a nivel personal, emocional y social que surgen

en las experiencias de las religiosas. Además, se eligió el diseño fenomenológico para responder a los objetivos de la investigación, el diseño permitió describir el fenómeno de estudio desde la experiencia y subjetividad de las participantes. De esta manera se conoció a profundidad cómo es la experiencia subjetiva de violencia simbólica de las religiosas de congregaciones de vida consagrada.

2.2. Participantes

Esta investigación trabajó con religiosas de la vida consagrada de la iglesia católica. Las religiosas son mujeres que consagran sus vidas al servicio de los demás, a través de los consejos evangélicos, personas que viven en comunidad bajo el carisma fundacional de su congregación y adoptan un estilo de vida a ejemplo de Cristo (Angulo, 2021). En cuanto al contexto, una comunidad religiosa es un espacio donde convergen muchas religiosas, quienes provienen de diferentes nacionalidades, culturas y diferentes situaciones familiares. Estas mujeres para ser miembro de una congregación religiosa deben pasar por diferentes etapas de formación desde el aspirantado hasta la profesión de votos perpetuos.

La muestra para esta investigación estuvo conformada por 10 religiosas de diferentes congregaciones que han hecho los primeros votos y/o votos perpetuos. Para la selección de las participantes se utilizó el muestreo de avalancha o bola de nieve (Braun y Clark, 2013) que permitió a la investigadora tomar decisiones y elegir desde su juicio crítico a sus participantes. Además, por sus características, el tema de estudio resultó sensible para la población estudiada, por ende, fue difícil acceder a las potenciales candidatas; de ahí que el contacto entre ellas ha sido una fuente importante para conseguir participantes. Por ello, este tipo de muestreo fue apropiado para la investigación, ya que una de las participantes que cumplía con las características deseadas brindó información de contacto de otra religiosa y de esta manera se obtuvo un mayor número de unidades de observación.

Como criterio de selección de las participantes, se incluyó a mujeres consagradas de congregaciones religiosas católicas, cuyas edades oscilaban entre los 25 y 60 años, ya que en esas edades la mayoría de las religiosas pasaron la formación inicial y ya han permanecido en la vida religiosa, y han vivido las diferentes dinámicas comunitarias (CIVCSVA, 2017). Se buscó que la congregación a la que pertenece participe en la Conferencia de Religiosas y Religiosos del Perú (CONFER). Debido a que la vida consagrada se rige bajo dinámicas propias de sus carismas fundacionales y estilos de

formación para sus miembros (CIVCSVA, 2017) es fundamental considerar esta institución ya que ofrece una formación integral desde las primeras etapas para la vida religiosa ofreciendo una visión más crítica y una perspectiva más abierta en relación con temas de violencias y abusos en el ambiente religioso (Villalobos, 2012). Ello facilitó el abordaje del tema de estudio.

Además, las participantes fueron religiosas que han hecho sus primeros votos y/o votos perpetuos en una congregación religiosa. Ya que generalmente en estas etapas las religiosas deben asumir responsabilidades de gobierno y/o cargos de autoridad en sus congregaciones (CIVCSVA, 2017), fue de gran importancia conocer sus vivencias en torno a la violencia simbólica. Se excluyeron a aquellas religiosas que están exclaustradas o viviendo fuera de la comunidad. No se las tuvo en cuenta porque no participan activamente de la vivencia cotidiana de la comunidad religiosa. Finalmente, para determinar la cantidad de la muestra se empleó el criterio de saturación teórica (Martínez-Salgado, 2012) de manera que aseguró que ya no existía información adicional para este estudio permitiendo organizar e integrar la información recolectada.

2.3. Técnicas e instrumentos de investigación

Como instrumento de recojo de información se utilizó la entrevista semiestructurada (Braun y Clark, 2013), apropiada para este estudio porque permitió recoger datos directamente de las participantes, en coherencia al diseño y método de investigación cualitativa. Según Duque y Aristizábal (2019) la entrevista es una herramienta para recoger datos cualitativos, dado que permite hacer preguntas sobre experiencias, opiniones, emociones, sentimientos, percepciones, etc. Además, es un instrumento que facilita al entrevistador ahondar en las respuestas agregando otras preguntas adicionales que complementen la información, de este modo ahondar con mayor profundidad en el tema que se está investigando (Creswell & Poth, 2018). En este sentido, se eligió realizar este tipo de entrevista puesto que permitió abordar dimensiones subjetivas de las religiosas en relación con el fenómeno estudiado.

De acuerdo con Braun y Clark (2013) en las entrevistas semiestructuradas se debe contar con una guía de entrevista, es decir, las preguntas deben agruparse por temas o categorías según los objetivos de la investigación y la literatura revisada. Se siguen las preguntas de la guía para permitir que el entrevistado(a) hable libremente; sin embargo, el orden y el contenido de las preguntas pueden cambiarse si es necesario según el proceso de la entrevista. Por lo tanto, para la construcción del instrumento se elaboró una matriz

de categorización dividida en dos subcategorías: Concepción de la violencia simbólica y experiencias de violencia simbólica, las cuales fueron definidas tomando como referencia a González (2022), estas subcategorías forman parte de la categoría experiencias subjetivas (Subero y Guitart, 2020).

Se elaboró la guía de entrevista, donde se consideró la revisión teórica de la categoría experiencias subjetivas, a partir de esta y de las áreas se diseñaron las preguntas que informan sobre vivencias, sentimientos, emociones, percepciones y modos de relaciones interpersonales. De esta manera, se recogió las experiencias subjetivas y cómo las religiosas vivencian el tema de la violencia simbólica en la vida consagrada.

Para la validación del instrumento se contactó a tres expertos para la revisión de la claridad, coherencia y pertinencia de las preguntas. El primer experto es docente, psicoanalista y experto en investigación cualitativa. El segundo experto es un sacerdote y religioso psicoterapeuta, conoce a profundidad la población, puesto que acompaña a religiosas y religiosos de la vida consagrada. La tercera experta fue una Psicóloga Clínica-Psicoterapeuta, es experta en el fenómeno de estudio, ya que tiene experiencia en el trabajo de sensibilización, prevención y acompañamiento a poblaciones que han sufrido todo tipo de violencia.

Sobre la validación de jueces, según los comentarios de los tres expertos, las preguntas son pertinentes, claras, coherentes y responden a los objetivos planteados para el estudio. Sin embargo, plantearon observaciones sobre la claridad de algunas preguntas correspondientes al área de impacto en las relaciones interpersonales, especialmente porque algunas se plantearon ampliamente, lo que no permitiría la exploración fenomenológica sobre la propuesta del estudio. Las observaciones facilitaron la reformulación de estas en la guía de entrevista. Otra observación resaltante fue la formulación de las preguntas de modo que estás sean más flexibles, sugirieron que se utilice un lenguaje más coloquial para lograr recabar más información de las participantes. Finalmente observaron que es necesario dar una pequeña definición de violencia simbólica y abuso de conciencia, en caso las participantes no estén familiarizadas con estos temas de estudio.

Después, se realizaron dos entrevistas piloto a dos participantes: la primera realizada el 09 de junio del 2023 fue una mujer de 32 años y la segunda llevada a cabo el 12 de junio del 2023 una mujer de 59 años, religiosas de congregaciones de la vida consagrada y viven en comunidad. Las entrevistadas lograron explayarse y profundizar

en sus respuestas lo cual facilitó recoger información relevante para el presente estudio y verificar si las preguntas eran adecuadas para responder a los objetivos planteados.

También los pilotos permitieron ver que las participantes no conocían el tema, a pesar de que se explicó el término de violencia simbólica las entrevistadas respondían de manera general, por lo que se decidió preguntar sobre violencia en general y se extrajo información del testimonio de las entrevistadas y a partir de ello se construyó todo lo relacionado con violencia simbólica. Igualmente, se tuvo que modificar el primer objetivo específico para que tuviera consistencia con lo que se estaba levantando como data en realidad. Por último, las participantes señalaron que las preguntas eran adecuadas y les permitió ir profundizando en el tema de forma gradual.

2.4. Procedimiento

Tras la fase piloto, para aplicar el instrumento previamente corregido y aprobado, se procedió al contacto con las participantes por correo electrónico y mensajes vía WhatsApp. Posteriormente se acordó el día y hora de las entrevistas según su tiempo libre. Para mayor facilidad para los participantes e investigadora, se realizaron las entrevistas virtualmente por la plataforma de videoconferencia Zoom, y se consideró la posibilidad de realizar algunas entrevistas presenciales. La aplicación de las entrevistas se llevó a cabo del 03 de julio al 08 de septiembre del 2023, el inicio de cada entrevista estuvo sujeto a la presentación, lectura y posterior afirmación tanto verbal como escrita del consentimiento informado. Así, estas duraron alrededor de 1 hora y se grabaron por audio con la opción de la plataforma o mediante grabadora de voz en caso presencial. Finalmente, se compiló y analizó la información para el estudio.

2.5 Análisis de información

La técnica para el análisis de información fue el análisis temático (Terry et al., 2017) el cual busca identificar patrones o temas comunes cuyo significado busca comprenderse minuciosamente para responder a la pregunta de investigación (Braun y Clarke, 2006; Pistrang y Barker, 2012, citado por Noblega, et al., 2020). Está técnica, permitió revelar las experiencias y significados que dan las religiosas al tema de la violencia simbólica, así como analizar temas que se relacionen con el fenómeno de la violencia para profundizar en el impacto que tiene en la experiencia subjetiva de las religiosas. Para ello se realizó tal análisis siguiendo seis fases (Braun y Clarke, 2006). En primer lugar, la familiarización que consistía en revisar y leer la información recopilada en las transcripciones para observar e identificar patrones y significados similares. En

segundo lugar, se generaron los códigos o categorías iniciales con la finalidad de organizar la información en fragmentos de un mismo significado. En tercer lugar, se realizó la búsqueda de temas, en el que se identificó la información más relevante que pueda responder a la pregunta de investigación. En cuarto lugar, se hizo la revisión de temas, con la intención de observar si los temas presentados forman una estructura lógica en relación con la experiencia de violencia simbólica. En quinto lugar, se definió los temas principales de la investigación y se nombró los subtemas. Por último, se redactó el informe final, que compone una narrativa de la información previamente comprendida y analizada respecto a la experiencia subjetiva de la población de estudio.

Para el análisis de la información se utilizó una matriz en Excel la cual ayudó a organizar la información. Seguidamente a través de una red de categorías se codificó y/o etiquetó partes o segmentos del texto de acuerdo con su significado, la categoría y áreas de la teoría previamente planteada.

2.6. Criterios de calidad

En cuanto a los criterios de calidad se utilizaron algunos de los criterios citados por Blesa, Cobo de Guzmán, García, Gehrig, Muñoz, Palacios, & Rodes (2014) los cuales mencionan al criterio de reflexividad, entendido como la conciencia autocrítica del autor respecto a su propio estudio. Es decir, las decisiones a tomar en el desarrollo del proceso de investigación. Asimismo, tuvo en cuenta la transparencia del proceso realizado en la investigación, respecto al sentido del enfoque y diseño de la investigación, y la pertinencia del procedimiento de esta. Por último, se tomó como criterio de calidad la autenticidad, la cual hace referencia al intento de representar de manera más realista posible el contexto social a analizar (Blesa, et al., 2014).

2.7. Aspectos éticos

En cuanto a los criterios éticos que asumió la investigación para respetar el bienestar de las participantes y la calidad de la información recolectada, en primer lugar, se utilizó el consentimiento informado como condicionante para el proceder con las entrevistas. Este documento puso al tanto a las participantes que toda información recogida guardará confidencialidad y anonimato, que su participación es voluntaria y que podrán retirarse en cualquier momento si así lo desean, respetando así la ética profesional. A la vez, se explicó y pidió la aprobación para grabar las entrevistas cuyo objetivo fue facilitar la transcripción de la información recogida, se mencionó que se eliminarán al finalizar la investigación y que se colocará un pseudónimo para el posterior análisis de

datos. Asimismo, en cuanto al respeto por las participantes, se procuró que las transcripciones fueran fieles textualmente de acuerdo con lo mencionado por la entrevistada y se anotó aspectos no verbales relevantes.

Debido a la naturaleza sensible del tema de estudio, que puede evocar recuerdos dolorosos y movilizar emociones intensas en las participantes que han experimentado violencia, se implementó un protocolo de contención como medida de precaución ética. Este protocolo se diseñó para garantizar el bienestar emocional de las participantes durante todo el proceso de investigación, y buscó ser una herramienta de soporte para la entrevistadora, en caso ocurra alguna movilización por parte de la participante al momento de responder alguna pregunta. Finalmente, como indican Viorato y Reyes (2019) que, como parte del compromiso con el participante al momento de dar el consentimiento informado, se enfatice que, ante un desborde emocional, posteriormente se derivará con un profesional que canalice la situación a fin de evitar una afectación emocional. Finalmente, manteniendo este cuidado, es importante dejar en claro la distinción entre el objetivo de la investigación y el fin terapéutico, para garantizar la observación y registro de la experiencia de las participantes.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

El objetivo de la presente investigación es comprender la experiencia subjetiva de violencia simbólica de las religiosas de vida consagrada de la iglesia católica. En este capítulo se presentan los hallazgos de las entrevistas realizadas a religiosas de diferentes congregaciones de la vida consagrada. Dichos resultados están organizados en base a dos categorías exploradas que responden a los objetivos planteados en esta investigación y una tercera categoría que surge a partir de lo relatado por las entrevistadas. Estas son: concepciones de la violencia simbólica en la vida consagrada, experiencias de violencia simbólica en las relaciones e interacciones entre religiosas y factores de protección frente a la violencia. Cabe señalar que las categorías mencionadas se han dividido en subcategorías que se derivan de las respuestas de las participantes.

3.1. Concepciones de violencia simbólica

Las concepciones de violencia simbólica se refieren a cómo las religiosas definen y entienden la violencia simbólica en el contexto de la vida consagrada. Como ya se indicó anteriormente, por falta de conocimiento del tema se preguntó de manera general sobre violencia y se extrajo información del testimonio de las participantes y a partir de ello se ha podido identificar qué aspectos de violencia simbólica consideran en sus concepciones de violencia. Se encontró cuatro subcategorías que muestran cómo las religiosas conciben y asumen la violencia. A continuación, pasaremos a desarrollar las subcategorías.

Respecto a la subcategoría sobre cómo las religiosas definen y entienden la violencia simbólica, la mayoría de las entrevistadas expresaron que la violencia es una agresión que afecta a la persona a nivel físico, emocional y psicológico. Ello se muestra en las siguientes citas:

> Para mí la violencia es cuando hieres a la persona en su dignidad, cuando las tratas de cualquier forma que no cubre la expectativa de un ser humano, sino más bien como que le hace sentir lo peor del mundo ¿no?, que no solo puede ser físicamente, sino también psicológicamente ¿no?, para mí eso es la violencia (Participante 6, 2023).

La violencia, es cómo pasar por encima de la otra persona, por ejemplo, cuando hay una hermana mayor en la comunidad y quiere seguir haciendo las cosas y bueno va a la cocina y se le quema el trapo y por eso viene otra hermana, le reta, eso es violencia, para mí es no dejar ser a la persona como es y violencia también es no dejar al otro ser lo que es, cómo es (Participante 8, 2023).

> La violencia, yo creo que la defino como toda acción que agrede a la persona o que causa mal a una persona en varios sentidos, o sea, a nivel físico, emocional, psicológico (Participante 4, 2023).

También, la violencia tal como lo expresó una de las participantes es entendida como un maltrato sutil que está presente en la vida cotidiana y que se puede expresar a través de un lenguaje no verbal, dicha experiencia, aunque no sea violencia física queda registrada en el cuerpo. Esto se refleja en las siguientes citas.

> Para mí son experiencias de agresividad, experiencias de que de alguna u otra manera han marcado nuestro cuerpo, digo nuestro cuerpo porque no solo es violencia física, sino también hay otro tipo de violencia y nuestro cuerpo guarda mucha memoria […] experiencia de maltrato y sobre todo de la violencia de mi territorio que es mi cuerpo (Participante 9, 2023).

> Para mí la violencia es desde el sentir, hacerle sentir mal a alguien, y a lo mejor no verbalmente pero sí con los gestos, las personas hablamos más desde esta parte del cuerpo, el cuerpo habla. Violencia es creer que tengo el poder y el derecho de pasar sobre la dignidad de la otra. (Participante 2, 2023)

En la subcategoría percepción de la violencia, se evidenció que la mayoría de las entrevistadas identifican situaciones de violencia simbólica asociadas a bromas, gestos y silencios que dañan de alguna manera a los miembros de la comunidad religiosa. Lo mencionado se muestra en las siguientes citas:

> Hay violencia lastimosamente como digo, no es verbal, más bien de gestos agresivos y a veces esa fraternidad tan soñada es herida justamente por esas pequeñas violencias y que no se curan, ¿verdad?, y que parece son repetitivas y aunque se conversa y nos digamos las cosas otra vez sale (Participante 8, 2023).

> Bueno yo sí creo que hay violencia, pensando en estos ejemplos de cómo cuando ves situaciones donde se mueven personas, que se cambian cargos sin dar explicaciones a persona ¿no?, yo siento que es como una violencia, [es como] decirle acá no sirves y te vas para otra parte (Participante 10, 2023).

> […] Podría ser cuando tú das una idea y te acallan, eso sí es una violencia simbólica, otra que a veces usan bromas, tonos burlescos para minimizar a los demás (Participante 5, 2023).

> Yo percibo que sí, en esta dinámica que te he dicho, de silencio, de quitarle la palabra a la hermana o también por formas de maledicencia ¿no?, de murmuración o de herir a... (Participante 10, 2023).

Asimismo, se encontró que, al reconocer elementos comprendidos dentro de lo que hemos denominado violencia simbólica también está la necesidad de visibilizarla ya que en lo cotidiano estas son normalizadas, tal como lo menciona una de las participantes:

> Creo que es necesario que nuestras comunidades podamos hacer más conciencia de ese tipo de violencia, porque se ha normalizado. Hemos normalizado muchas cosas, muchas prácticas que parecen tan sencillas y cotidianas, pero que encierran mucho abuso de poder o conciencia o incluso abuso sexual, ¿no?, eso cuando te miran la ropa de que está muy pegada, de que si está muy escotada de una u otra manera también es acoso (Participante 4, 2023).

Igualmente, se encontró que las participantes perciben la violencia en costumbres comunitarias relacionadas con prácticas de exclusión o de selección de hermanas entre la comunidad religiosa. Esto es sustentado por las siguientes citas:

> Hay ese tipo de violencia [...] sobre todo cuando las jóvenes recién ingresan y el tratar de enseñar costumbres y tal vez donde se llega a agredir, sobre todo diría cuando se cocina bastante y sí o sí tiene que acabarse la comida, entonces nos pasan las ollas para repetir, aunque no quieras o si dices no quiero, pero igual te miran con diferente mirada, no aceptada, entonces eso yo diría que es un tipo de violencia (Participante 1, 2023).

> Hay como esta selección de hermanas que hacen, las hermanas a las que miran como más capaces para llevar un estudio y a las que califican como que pueden hacer algún curso más manual, por decirlo de una manera […] siempre me ha llamado la atención es que a las hermanas que consideraban con menos posibilidades académicas las enviaban al sur, ahí es una misión bastante exigente por el clima, por los recursos, también porque hay mucha precariedad. (Participante 4, 2023)

En cuanto a la subcategoría relacionada con la concepción de autoridad, las participantes conciben diferentes tipos de autoridad, algunas de ellas la perciben como una figura violenta, o como una persona cerrada y que limita la libertad de las demás, dicha percepción está vinculada a creencias familiares que han sido internalizadas sobre la manera de relacionarse con las personas que representan cierta autoridad:

> Al inicio cuando yo entré la figura de superiora era más violenta, entonces yo creí que era así, como a mí me han inculcado desde pequeña que no responda a los mayores peor todavía a la madrecita o al padrecito, siempre es el respeto máximo (Participante 5, 2023).

> Me han tocado otras hermanas superioras que según yo son cerradas, cuadriculadas dónde me ha causado sufrimiento, ya que me ha impedido manifestar o decir más allá, decir lo que

> siento, como que me ha limitado; ese tipo de autoridad creo que no, no ayuda (Participante 1, 2023).

En la misma línea, se ha encontrado relación entre autoridad y abuso de poder, las participantes refirieron que el poder se manifiesta a través del dominio y superioridad en la manera cómo la superiora ejerce su cargo, muchas veces desde el abuso de poder.

> Yo he visto que se refleja como una forma de dominio y a veces desde esa forma de actuar de la superiora, por ejemplo, hubo visita canónica y vino la madre general y una consejera. Esta consejera llegó con una superioridad total, ella misma decía ahora que soy consejera estoy más arriba que ustedes y me deben respeto, me tienen que respetar y me tienen que llamar madre (Participante 5, 2023).

> En mi congregación aún no se rompe, el decir "yo soy aquí la autoridad y ustedes son las personas que me tienen que obedecer" ¿no?, aunque hablemos de que todas somos cuerpo, sin embargo, en el cuerpo a veces pareciera que solamente está la cabeza y las otras partes no lo están (Participante 6, 2023).

> El abuso de poder tal como lo he escuchado, quizá como decía, está en imponer las cosas, o sea la autoridad no consulta con la comunidad o incluso las hermanas pueden dar la opinión y saber que están en lo correcto, pero la autoridad en este caso se cierra a lo que ella quiere y al final se realiza así, aún a pesar de que las demás hemos dado un parecer contrario y con fundamento (Participante 3, 2023).

> Una vez cuando cambiaron a una hermana a nuestra comunidad, la superiora no la recibió, la hizo volver simplemente porque ella no la quiere, porque no va según sus perfiles, entonces yo creo que también eso es una violencia porque cuando regresó a la otra comunidad llegó triste y lloraba (Participante 5, 2023).

> Fueron las del equipo de gobierno a cerrar la comunidad, sin tener en cuenta a las hermanas que vivían ahí, eso sí fue un abuso de autoridad porque fue determinante, no las pidieron ninguna opinión al respecto, dijeron que el Espíritu Santo y nosotras dialogamos y de ahí decidimos (Participante 2, 2023).

Con relación a este punto, las entrevistadas coinciden que el abuso de poder se manifiesta también en la capacidad de mandar, adjudicándose un rol superior a las demás, sobre todo en la formación, ellas identifican que las encargadas de la formación tienen mucho poder para controlar la vida de las religiosas en formación. Se evidencia en las siguientes citas.

> Hay mucho abuso del poder desde el principio, mirando el tema de la formación [...] sí siento que lo que decía la hermana en el noviciado teníamos que hacerlo, hemos tenido dos formadoras, por ejemplo, estaba la maestra de novicias, y otra hermana que acompañaba, era

una ex superiora general. Entonces yo me acuerdo mucho de que ella, por ejemplo, nos controlaba si nos poníamos un polito corto, ella siempre decía ¿cómo, por qué te pones eso tan cortito? he sentido eso de controlar la ropa, de controlar el tamaño de tu falda (Participante 4, 2023).

He visto, por ejemplo, el tema del poder que se le da a la formadora de las postulantes o a la maestra de novicias, y llegas a creer que mi vida depende totalmente de ella, sobre todo para jóvenes que entran recién; creo que en esas prácticas hay una dependencia y una infantilización, para todo tenemos que pedir permiso a la formadora (Participante 1, 2023).

También se encontró que se mantienen la creencia de que la autoridad está dotada de la gracia de Dios, una de las participantes manifestó que percibe a la autoridad como alguien que representa la voz de Dios y por ende debe ser escuchada.

Sabemos que por espíritu de fe nosotras tratamos de encontrar en la autoridad, en la hermana superiora, la voz de Dios y también que cuenta con el estado de gracia, partiendo de eso se escucha (Participante 3, 2023).

En oposición a esta percepción violenta y autoritaria de la autoridad, las participantes mencionaron que también tienen experiencia de una autoridad más positiva, como una persona que da su tiempo y escucha, es conciliadora, fraterna, dialoga y respeta el caminar de los miembros de la comunidad.

Pero también he tenido experiencias de autoridad que se ponen al servicio de las hermanas, lo veo en mi superiora la que se acaba de ir a otra comunidad, tenía un cuidado único por cada hermana, se preocupaba [...] Igual con la madre general cada hermana puede comunicarse directamente con ella, tenemos acceso a eso y podemos mandarle un mensaje y llamar, ella se da su tiempo y nos escucha (Participante 5, 2023).

Hay un modelo de autoridad que es fraterno, dialoga construye, se adelanta, propone, motiva, organiza, esa autoridad a mí me gusta (Participante 8, 2023).

En el primer periodo que yo entré la hermana era muy flexible y democrática, respetaba los ritmos y los procesos de cada miembro de las comunidades (Participante 6, 2023).

En esta misma línea, se encontró que las entrevistadas valoran a las hermanas que tienen algún cargo y que ejercen su rol de liderazgo como servicio, motivando, proponiendo y creando relaciones horizontales en la convivencia cotidiana.

Siento que es como una búsqueda de formas que permitan a la participación, pero también reconocer esta autoridad, que está al servicio y también permitiendo que se critique, siento que es como una búsqueda de equilibrio (Participante 10, 2023).

> Quienes lideran ahora la congregación es distinto o sea hay apertura para escuchar, siento que hay horizontalidad, relaciones de compañeras que nos escuchamos, con la posibilidad de confiar (Participante 9, 2023).

> Tiene la capacidad de proponer cosas nuevas, de poder enfocar y de tal manera expresarlo con respeto, con caridad, pero entusiasman a las demás (Participante 3, 2023).

En cuanto a la subcategoría sufrimiento para alcanzar la santificación, las participantes indicaron que en la vida religiosa permanece la idea de sufrir y aguantar en silencio situaciones abusivas para llegar a la santidad, así como entienden el donarse como una acción para alcanzar la santificación a coste de aguantar acciones de abuso. Ello lo sustentan las siguientes citas:

> Cuánto me dolía todo lo que me decían las hermanas más ancianas, que la cruz, que las espinas, son espinas para Jesús, tú vas a estar cargando así con tu dolor y de Cristo [...] Mi madre maestra sabía, ella me veía triste y me decía: ¡ánimo! A veces es la voluntad de Dios y como que también a veces se queda en un pietismo de las cosas que también puede afectar a una persona, a una joven porque como que te llevan a un pietismo tanto que tú dices es el sufrimiento, es como Santa Teresa yo voy a ser santa así (Participante 5, 2023).

> No lo encontré en ningún documento explicado sobre el descanso como algo malo, quitar el descanso es una forma de tortura y creo que es una forma de abuso que hemos vivido, pero dentro de un concepto porque como era la bondad de donarse y una piensa: "no tengo que parar y descansar porque le das muchos significados de que Dios no se cansó" [...] sentíamos que el descanso era pecado (Participante 10, 2023).

3.2. Experiencias de violencia simbólica

Las experiencias de violencia simbólica aluden a las vivencias individuales de las religiosas. Con respecto a esta categoría, según lo relatado por las participantes se encontró cuatro subcategorías que dan cuenta de las experiencias de las religiosas que han vivido violencia simbólica en diferentes espacios de la vida religiosa de la iglesia católica. A continuación, se detalla las subcategorías.

En la subcategoría prácticas comunitarias que generan violencia, las participantes indicaron que avisar todo a la superiora, dejar pasar las cosas sin decir nada y dar poder a las formadoras son prácticas que de alguna manera infantilizan a las personas y generan violencia en el espacio comunitarios. Ello se evidencia en las siguientes citas:

> Una práctica que tenemos es avisar todo a la superiora, hasta para dar algo a los pobres debe aprobarlo la superiora, por ejemplo, un día vino un pobre a la puerta a pedir comida, no estaba

> la superiora para avisarle, yo le di un plátano y después la superiora me llamó la atención de porque lo hice sin su permiso. (Participante 5, 2023).

> Se deja pasar y aquí no ha pasado nada ¡eh! y no es que, pues se olvida, ¿no? ahí queda y ahí permanece y va generando de alguna manera alguna violencia, no sé, pues ya lo hicimos o ya se hizo y pues es como que no nos dijeron nada, no pasó nada y así se va olvidando de alguna manera y esto es lo que va generando más violencia (Participante 7, 2023).

Siguiendo lo mencionado, algunas entrevistadas reconocen que las discusiones por pequeños problemas, las murmuraciones, la indiferencia y el usar un lenguaje de poder son prácticas muy cotidianas que generan violencia.

> Esto de murmurar, creo es una mala práctica que tenemos, pero también a esto de ser indiferentes como si no pasará nada y te ignoro y después desencadena a más violencia (Participante 10, 2023).

> Yo creo que una de las prácticas es todavía seguir usando un lenguaje de aparente poder ¿no? o sea el lenguaje es clave porque el hecho de que te digan superiora ya tiene mucha simbología y eso da pie a la persona para ejercer el poder. Son prácticas que se han normalizado, pero se han normalizado cargadas de poder (Participante 9, 2023).

> Mantenemos esa idea de que yo valgo por los conocimientos que tengo, la preparación profesional y eso hace que se abuse de las demás o que tratemos a las otras como menos y también esa práctica de hacer comparaciones. Creo que con eso se lastima a las personas en la vida comunitaria (Participante 2, 2023).

También, se encontró como una práctica comunitaria que genera violencia el uso, por parte de las superioras y las hermanas mayores, de la manipulación a través de lo religioso, la familia y la imagen corporal. Las entrevistadas lo expresan de la siguiente manera:

> Algunas veces, sí me decían no solo las superioras, sino también las hermanas mayores que debo hacer las cosas porque soy religiosa o, por ejemplo, cuando se retiraron unas hermanas y esa semana me dijo una hermana: ellas se fueron porque querían a un hombre, son infieles, se van a ir al infierno, es pecado, ya son infieles por que han traicionado a Dios. En ese momento como que te da un temor y dices ¡guau! ya estoy dentro no puedo salirme o sea no puedo irme porque si no voy a serte infiel y traicionar a Dios y me va a ir todo mal (Participante 5, 2023).

> Siento que de alguna forma me manipulaban, se interpretaban las cosas, claramente fue toda la responsabilidad de las generales, en este caso ellas conocen todo de los miembros, entonces el conocer aspectos de mi familia o de mi historia eran usados en algunos momentos que…ahora entiendo que no venían al caso ni era necesario en cada momento recordar que

> mis papás son así y a veces lo tengo a nivel personal pero sí presencié mucho que se podría hablar de esto en público y todos entendíamos de quiénes estaba hablando entonces estas cosas dañan (Participante 10, 2023).

> Ellas nunca pudieron con nuestros cabellos, y a nosotras nos permitieron usar el cabello largo, pero alguna vez una hermana nos dijo gastan mucho shampoo, ¿porque no se cortan el cabello?, mira qué bonito con el cabello corto, o sea, nunca hemos caído en eso, pero también se dan esas cosas (Participante 4, 2023).

En la subcategoría que hace referencia a la experiencia personal de violencia, se encontró que todas las entrevistadas han pasado por alguna situación de violencia, incluso algunas han tenido experiencia de violencia física. Cabe mencionar que no era el objetivo de la investigación identificar experiencias de violencia física, sin embargo, se han identificado situaciones de violencia física y también de violencia simbólica. La violencia simbólica que se encontró se expresaba de las siguientes maneras:

> En mis últimos 2 años en la comunidad, fue muy difícil porque, por ejemplo, hay una que se enoja y dice mal las cosas, tiras indirectas y nunca le dice bueno mira ya dijimos esto, ¿qué te pasó?, como que viene y tira su veneno y se va, eso es una violencia, ese tirar tu veneno e irte es para mí lo más feo que yo he experimentado (Participante 8, 2023).

> Cuando voy recordando ciertas cosas, yo digo: "no quiero ir otra vez a esa comunidad" porque temo a vivir lo mismo, porque allá he vivido llorando y llorando todo el tiempo, hasta un momento en que yo pensaba que no podía irme y como tenía esa idea de que no te puedes salir entonces la única forma de escapar era quitándote la vida; era bien difícil para mí (Participante 5, 2023).

> Recuerdo que yo estaba con una hermana mayor y olvidamos prender el equipo del micrófono [...] cuando yo veo que todo el mundo empieza a decir, no han prendido el micrófono, entonces me voy corriendo a la sacristía, la otra hermana mayor estaba cerca también y entra una hermana relativamente joven, que era parte del consejo general, dijo: ni siquiera para eso sirve, así literal, eso me caló profundamente, sobre todo porque la otra hermana era una hermana que ha dado toda su vida en la misión y que como es posible que en esta etapa de su vida también la traten así (Participante 4, 2023).

> Hay que aguantar comentarios de las hermanas como: "eso que solo estás estudiando", "en mi tiempo yo estudiaba y trabajaba a la vez, pero ahora solo se dedican a estudiar" (Participante 3, 2023).

Igualmente, algunas participantes experimentaron violencia simbólica expresada a través de imposiciones, amenazas, discriminación. Lo mencionado se evidencia en las siguientes citas:

> A veces creo que, por el tanto trabajo, entre levantar la voz e imponerse, pero utilizando amenazas, bueno el día antes de mis votos algo no estaba bien que se dijera, la superiora me dijo: mira que si hace así podemos retirar tu pedido de votos entonces mañana no lo haces, pero lo dijo con enojo, odio y desprecio (Participante 10, 2023).

> Otra cosa es que hay que luchar para que acepten que estudies lo que te gusta, por ejemplo, a mí me gusta la psicología clínica pero las hermanas quieren que me especialice en educativa porque tenemos muchos colegios, entonces hay una tendencia de exigir a las junioras estudiar educación te guste o no te guste (Participante 4, 2023).

> Me enojó algunos gestos que se tuvo, ese día tuve que salir para hacer mi trámite de visa y mientras mi comunidad se reunió para evaluar el año; yo viví ahí 2 años con ellas y a mí no me avisaron de que ese día se hacia la evaluación, no me consideraron (Participante 8, 2023).

También algunas participantes revelaron que han vivido situaciones de violencia simbólica en las que fueron expuestas al usar información personal y confidencial para manipularlas y avergonzarlas como una forma de abuso.

> Pues esa violencia podría decir que fue física y emocional y bueno no sé por qué esto trascendió, yo de alguna manera fui expuesta y no solamente con las hermanas de la congregación sino incluso con seglares, personas que de alguna manera estaban cerca de la congregación y fui expuesta (Participante 7, 2023).

> Sentí el abuso en el sentido de que las cosas que yo había compartido con la superiora general de forma personal y confidencial, ella lo había compartido con mi coordinadora local y entonces esto había originado interpretaciones porque no era eso lo que yo había dicho (Participante 10, 2023).

En cuanto a la subcategoría consecuencias de la violencia, las participantes indicaron que la ruptura en la relación y la pérdida de confianza, son las consecuencias que ha generado la violencia en su experiencia.

> Sí, hubo cierta ruptura en la relación con algunas hermanas y lo siento más con dos hermanas que hasta este momento no se ha restablecido la relación (Participante 7, 2023).

> Cuando descubrí todas las situaciones de abuso, perdí totalmente la confianza y esto después comenzó un sufrimiento para mí (Participante 10, 2023).

> Con algunas hermanas que he tenido algún conflicto pongo distancia y pongo límites, por ejemplo, con esa persona la confianza ya no es igual y mi relación ya es más limitante, o sea, cuando yo comienzo a escuchar sus bromas me salgo, la miro más seriamente (Participante, 5, 2023)

En relación con este punto, una de las participantes indicó que una consecuencia de la violencia es que algunas hermanas se sintieron presionadas y decidieron retirarse de la congregación, por ejemplo, refiere el caso una hermana que luego de haber sufrido acoso sexual por parte de un sacerdote recibió estos comentarios de una hermana de su congregación:

> Había una hermana que ya se retiró hace un año, ella habló con su comunidad y les dijo lo que estaba pasando y que se estaba sintiendo incómoda, una de las hermanas le dijo que ella no creía que el sacerdote era capaz de hacer eso, que tal vez ella estaba entendiendo mal o había hecho algo para que él le diga esas palabras (Participante 4, 202).

> Yo he vivido una situación de violencia, de manipulación por parte de dos hermanas, me sentí traicionada sobre todo porque eran mis amigas, la cosa es que ellas utilizaron información personal para difamarme y acusarme, no solamente a mí, sino a todo el consejo general [...] eso fue muy duro para mí, y ya estando en la ciudad de México tuve que solicitar un permiso de dejar la congregación por esta misma situación, hice todo el proceso pero me negaron el permiso, así que tuve que tomarme sola el permiso y dejé dos años la congregación (Participante, 7, 2023).

También algunas entrevistadas expresaron que su salud mental se ve afectada ya que han experimentado un malestar emocional relacionado con la experiencia de violencia. Algunas entrevistadas indicaron haber pasado por una experiencia de depresión, haberse sentido afectadas emocionalmente y tener algunos problemas psicológicos, así como identifican la presencia de algunos trastornos como consecuencias de la violencia simbólica.

> Yo he pasado un periodo de depresión y entonces al inicio del año pasado, todas criticaban de todo, solo la superiora me apoyaba cuando hemos estado solas un periodo de tiempo y justamente estaba pasando en ese momento una depresión fuerte (Participante 5, 2023).

> Tuve que buscar este apoyo médico y psicológico. […] Fue una violencia que me afectó fuertemente en la parte emocional (Participante 7, 2023).

> En la comunidad la situación que se vivió dejó heridas en las hermanas, por ejemplo, tenemos varias personas que sufren de algunos trastornos, algunas hermanas que a veces pueden tener como crisis y ser violentas levantando la voz o amenazando. Estas son formas o cosas un poco más graves y patológicas (Participante 10, 2023).

En la subcategoría relacionada con las formas de afrontamiento de la violencia, las participantes mencionaron que para afrontar la violencia la mayoría expresan su

malestar y sentir de una manera tranquila buscando acercarse a la persona para aclarar la situación, en otros casos se comunica a la superiora lo sucedido.

> Lo que aprendí es que hay que decidir, hablar y bueno las cosas terminan como terminan bien o mal, pero yo dije todo, yo vine tranquila y encima me felicité porque dije: ¡qué bien que hablé! (Participante 8, 2023).

> Como te digo me siento libre, no callo, lo expreso todo […]no me he dejado por más que me hayan dicho y eso sí lo digo sanamente, creo que lo digo no violentamente eso sí, no, no lo hago así (Participante 9, 2023).

> Intentar exponer lo que siento, lo que veo, enfrentando lo que sea, con la posibilidad que sea diferente, que sea compartido para la otra persona, es difícil y bueno es el primer paso y este paso hacerlo bien (Participante 10, 2023).

También, se encontró que una de las formas para afrontar la violencia las religiosas reconocen dinámicas abusivas, se cuestionan ante situaciones de abuso y trabajan en el perdón. Así lo expresan las participantes:

> Siento que propiamente por la experiencia que hemos vivido [...] la hemos reconocido como dinámicas abusivas [...] entonces enfrentar el conflicto y exponerse a admitir que puedo también crear un conflicto es para mí un paso para afrontarla (Participante 10, 2023).

> De alguna manera sigo trabajando para que haya perdón, no sienta ese rencor, no sienta que esa situación se quede en mí, pero pues por lo pronto no considero que haya reconciliación (Participante 7, 2023).

A diferencia de algunas comunidades que ya están tomando medidas para afrontar la violencia, también se encontró que algunas participantes reconocen que su comunidad hace poco o nada en relación con la violencia, mencionaron que se habla poco del tema, se dicen las cosas, pero no hay cambios.

> Directamente no, pero en la mesa solemos hablar, pero no así ampliamente porque a veces como te digo también somos nosotras que ejercemos violencia (Participante 5, 2023).

> Pues podría decir que casi no [...] y si se genera alguna violencia por parte de la autoridad hacia una hermana pues como que no enfrentamos, no decimos nada (Participante 7, 2023).

> En un momento se dicen las cosas, muchas veces y no hay ese cambio, no hay transformación entonces pasa o nos cansamos de decir lo mismo y bueno ya las cosas continúan [...] seguimos nomás y nos acomodamos, nos amoldamos unas a otra (Participante 8, 2023).

3.3. Factores de protección ante la violencia

Los factores de protección son aquellos recursos que ayudan a las religiosas a prevenir, afrontar o superar situaciones de violencia simbólica en el entorno de la vida consagrada. A partir del relato de las participantes se encontró tres subcategorías que muestran los recursos con los que cuentan las religiosas para afrontar la violencia simbólica. A continuación, pasaremos a desarrollar las subcategorías.

En la subcategoría relacionada con las acciones comunitarias para prevenir la violencia, las participantes indicaron que en algunas comunidades se están tomando acciones concretas para prevenir la violencia, como la elaboración de protocolos de cuidado, incluir algunos documentos como capítulos en sus constituciones y código de buena conducta. Cabe mencionar que estos protocolos están elaborados para otros tipos de abusos, por lo tanto, la mayoría de las congregaciones no atienden el tema de violencia simbólica de manera directa.

> Si, se están creando protocolos, también es un proceso como te digo sobre todo en las obras como los hogares está con mayor fuerza, se están creando con ayuda de todas, vamos ahí aportando (Participante 9, 2023).

> Es un protocolo contra los abusos que específicamente se hizo, es contra los abusos de menores, también tenemos un código ético de conducta, no nombra explícitamente la violencia y creo que sería bueno nombrarlo para tener conciencia de todo lo de antes (Participante 10, 2023).

> Hay un capítulo en un artículo de las constituciones que habla sobre eso, por ejemplo, dice en caso de que hayan ejercido violencia sobre nosotras hay una forma de reparación tanto psicológica u otra forma de ayuda que se da a la víctima y también como una forma de prevención para futuros abusadores en las obras, por ejemplo, en el caso de que sea violencia sexual y eso sí está especificado o en caso de problemas más fuertes como agresión física se retira al agresor y se manda para que sea tratado legalmente (Participante 5, 2023).

> Ha salido un documento a nivel instituto, el código de buena conducta que se exigió a hacer para todas las obras, sea colegio o hogar de niños ¿verdad?, se trabajó, pero no es que se estudió a profundidad y decimos bueno vamos a leer un poco el código de buena conducta. Y creo que se hizo también el código del buen trato a las hermanas mayores, son documentos que están durmiendo (Participante 8, 2023).

También se encontró que en algunas congregaciones se está identificando la problemática y se está cambiando el lenguaje como una acción para hacer frente a la violencia simbólica. Las participantes lo expresan de la siguiente manera:

> Como muy embrionaria se empezó a hablar, quizás porque estaba en el comienzo, intentamos hablar y desde el año pasado estamos identificando un poco las problemáticas que teníamos (Participante 10, 2023).

> En realidad, como te digo en mi congregación nos estamos abriendo mucho e incluso vamos cambiando el lenguaje, tenemos la formación en nuestras asambleas, siempre tenemos temas de formación, recibimos bastante formación para identificar situaciones de abuso (Participante 9, 2023).

En esta misma línea, la mayoría de las entrevistadas manifestaron que están recibiendo formación en temas de abuso, cursos de protocolos de prevención de la violencia y acompañamiento psicológico comunitario.

> Por la experiencia de abuso que hemos vivido como congregación, a nivel general sí se ve, hace algunos años también esto era obvio porque teniendo al comisario pontificio teníamos que hacerlo, él mismo nos ha proporcionado todo el material de reflexión, y después de eso se ha dejado a cada comunidad que gestione este aspecto, entonces cada comunidad tiene una encargada o un equipo a nivel general que ayuda para tener constantemente formaciones sobre estos temas (Participante 10, 2023).

> Participamos en algunos cursos de la CONFER, se participa sobre todo en estos cursos o capacitaciones de protocolos, también hemos participado en la conferencia sobre la publicación del libro de la CLAR que habla de los abusos en la iglesia, hay unas que se mueven más en ese sentido de estar más informándonos, va a haber esto, va a haber lo otro y como te digo hay comunidades que sí participan, están ahí pendientes (Participante 9, 2023).

> Hemos buscado acompañamiento psicológico como comunidad para ver cómo superar un conflicto incluso también esa experiencia de dejarnos acompañar espiritualmente nos ha funcionado (Participante 8, 2023).

En la subcategoría que menciona las relaciones positivas entre las hermanas, las participantes indican que en el espacio comunitario también tienen experiencias positivas de relación y que estas ayudan a crear vínculos sanos entre ellas. Resaltaron la confianza, comprensión, el afecto, la amistad y la ayuda fraterna. Se evidencia en las siguientes citas:

> Con mi hermana que hemos estado juntas en el proceso de formación del noviciado desde el aspirante mi relación es muy buena, nos comprendemos mucho y hay más confianza y si nos peleamos nos disculpamos rápido (Participante 5, 2023).

> Nos sentimos vinculadas aún yo en mis estudios, otra en la misión, y otra hermana en casa, siento que no estoy sola, siento que donde voy no voy sola, como te digo hay momentos lindos [...] para mí es muy agradable este tiempo, podemos estar en nuestros espacios

misioneros, pero nos sentimos muy vinculada y yo me siento muy ayudada hasta por mi hermanita mayor (Participante 9, 2023).

Siento que las hermanas se adecuan mucho a mis horarios, al menos yo siento que hay este sentido de respeto, tal vez no somos amiguitas, pero nos acogemos mutuamente, estamos como en búsqueda de construir la comunidad y en el mantener la confianza (Participante 4, 2023).

Con algunas siento que hay amistad, esto facilita a que nos ayudemos, una fraternidad más sencilla, con otras las relaciones son más cuidadosas, no hay tanta confianza, hay menos relación, a veces a mí me ayuda conversar con otras hermanas de otras comunidades (Participante 8, 2023).

En la última subcategoría que hace referencia a la red de soporte, se encontró que las participantes mantienen una red de soporte para compartir y acompañarse en situaciones difíciles o de abuso como factor de protección para hacer frente a la violencia. Las entrevistadas expresaron que para ellas es un espacio de escucha, se pueden conectar con otras hermanas, igualmente algunas encontraron personas que las acompañaron a salir de alguna situación de violencia como acompañantes y asesores canonistas.

A veces me ayuda también no estar solo con las hermanas de mi comunidad, la posibilidad de conectarme con otras hermanas de otras congregaciones, siento que ha sido un espacio que me ayudó a crecer (Participante 10, 2023).

Platicando mi situación con el canonista yo tuve que abandonar la congregación sin permiso y ya estando fuera sí tuve acompañamiento por parte de un profesor ex jesuita, pero yo estuve en ese proceso de acompañamiento, después me asesoré con otro canonista porque yo igual estaba en eso de que si regresaba o no regresaba o ya solicitar la dimisión de votos (Participante 7, 2023).

En estas alturas he encontrado espacios seguros y sanos, por ejemplo, la universidad para mí es un espacio seguro, y otros, como la CONFER en las nuevas generaciones donde yo he encontrado un espacio que me sostiene y me ayuda a sobrellevar ciertas cosas (Participante 4, 2023).

También se ha encontrado un caso en la que la comunidad funciona como red de soporte porque han establecido una dinámica que les permite ayudarse en sus procesos emocionales y personales.

Hacemos la corrección, la caridad fraterna y tenemos un día de revisión comunitaria o sea gracias a Dios tenemos dinamismos comunitarios que nos ayuda a no guardar cosas en el interior, una vez al mes tenemos una revisión comunitaria donde las hermanas expresamos

cómo nos sentimos y si hay algo pedimos perdón por las faltas que hemos cometido durante ese mes y pedimos la caridad de las hermanas, creo que esa es una de las maneras en la que podemos ir ayudándonos por eso decía que la comunidad nos ayuda a crecer (Participante 3, 2023).

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

La exploración de la experiencia subjetiva de la violencia simbólica en el contexto de la vida consagrada muestra una conexión entre las tres categorías analizadas y las teorías existentes sobre este fenómeno. Este capítulo se centra en los relatos compartidos por las religiosas, contextualizando y analizando los resultados obtenidos, y destacando la importancia de abordar la violencia simbólica en este ámbito. Se reflexiona sobre los significados que adquiere la violencia simbólica en el contexto de la vida consagrada y sobre las implicancias subjetivas, comunitarias e institucionales de las dinámicas de poder descritas por las participantes. La discusión explorará los elementos más relevantes de estos hallazgos y sus implicaciones teóricas y prácticas.

El análisis de las concepciones de violencia simbólica, el cual responde al primer objetivo de la investigación, reveló tres elementos clave respecto de su manifestación en la vida consagrada: el desconocimiento del concepto, el abuso de poder y la persistencia de ciertas creencias como la idealización de la figura de autoridad, la justificación del sufrimiento y la negación de las necesidades básicas. El primer elemento, relacionado con las definiciones y percepciones, los relatos de las entrevistadas revelan una falta de comprensión sobre la violencia simbólica, en este sentido, un hallazgo fundamental es el desconocimiento sobre qué es la violencia simbólica. A pesar de que las religiosas entrevistadas experimentan en su día a día las consecuencias de ésta, se ha constatado que sus definiciones y concepciones de violencia se centran en otros tipos como la física, verbal y psicológica, a menudo no incluyen explícitamente la violencia simbólica. Se observa una clara correspondencia entre las experiencias narradas por las participantes y los planteamientos de autores como Bourdieu (2000), Menéndez-Menéndez (2014) y Angulo (2021), quienes coinciden en caracterizar la violencia simbólica como una forma de dominación que opera de manera sutil, casi imperceptible, y que se encuentra profundamente interiorizada tanto por quienes la ejercen como por quienes la padecen. Las religiosas entrevistadas describen situaciones de violencia que, aunque no siempre

explícitas o fácilmente identificables, han dejado marcas emocionales, psicológicas y espirituales significativas. Estas se manifiestan en sentimientos de culpa, temor, inseguridad y una progresiva pérdida de confianza en sí mismas y en sus entornos comunitarios. Dichas vivencias reafirman que este tipo de violencia actúa desde lo simbólico y lo cultural, instaurándose en el entramado cotidiano de relaciones y significados, más que desde una coacción directa o física. Ahora bien, la ausencia en sus marcos de referencia evidencia una carencia generalizada en la comprensión de la violencia simbólica y sus mecanismos, lo cual se alinea con el análisis de Angulo (2021) sobre abuso de poder en la vida consagrada, quien explora cómo la falta de comprensión de la violencia simbólica en la vida religiosa femenina agrava la problemática del abuso de poder y conciencia facilitando un ambiente de perpetuación de este tipo de violencia. Por lo tanto, el desconocimiento de la violencia simbólica puede ser un factor que ha contribuido a normalizar su presencia.

En este contexto, desde la teoría, se sostiene que la normalización de la violencia se manifiesta en la tolerancia pasiva hacia comportamientos violentos, en la minimización de su gravedad y una falta de acción para prevenirlos (Dávila, 2020). Esta definición coincide ampliamente con los relatos de las religiosas, quienes describen prácticas naturalizadas como gestos, bromas descalificadoras o decisiones arbitrarias que impactan negativamente en su autoestima y autonomía. Las participantes reconocen haber normalizado muchas de estas prácticas, validando así el carácter invisible y silencioso que caracteriza esta forma de violencia. Igualmente, esta percepción se complementa con lo expuesto por Galtung (2016) de que la naturalización de la violencia crea una cultura de silencio y aceptación, como se evidencia en la selección de hermanas, donde “las hermanas que consideraban con menos posibilidades académicas las enviaban al sur […]” (Participante 4, 2023), mostrando cómo una práctica discriminatoria se acepta como normal. De igual manera, la Participante 7 (2023) refuerza esta idea al minimizar situaciones conflictivas con un “aquí no ha pasado nada”, mostrando cómo se silencian y normalizan experiencias que podrían ser consideradas como micro-agresiones o abuso de poder.

En efecto, el abuso de poder, percibido por las religiosas como el uso indebido de la autoridad jerárquica para control, beneficio personal o imposición de la voluntad, emerge como un segundo elemento. Los relatos de algunas participantes reflejan la internalización de prácticas abusivas como el silenciamiento, las comparaciones, la infantilización y el uso moralizante del lenguaje religioso, dando cuenta de una lógica

institucional jerárquica que legitima ciertas formas de ejercicio del poder bajo una concepción vertical y autoritaria de la autoridad. Este patrón relacional coincide con lo señalado por Murillo (2020), González (2022) y Friederike (2023), quienes advierten que la violencia simbólica en contextos eclesiales suele estar estrechamente vinculada al abuso de poder, a la obediencia ciega y a diversas formas de manipulación espiritual. La experiencia recogida en los testimonios de las religiosas muestra que esta violencia se instala en lo cotidiano, expresándose en gestos, palabras, omisiones y decisiones que, aunque aparentemente sutiles, tienen un impacto en la subjetividad de las religiosas, afectando progresivamente su autonomía personal, su autoestima y su bienestar integral (Cencini, 2022; Figueroa & Tombs, 2022). De igual modo, el control sobre la vestimenta de las novicias durante la formación expresado en regulaciones como el uso de "polito corto" o la longitud de la falda (Participante 4, 2023) evidencia una forma de ejercicio del poder que, aunque aparentemente irrelevante, tiene implicancias profundas en la configuración subjetiva de las mujeres consagradas. Este tipo de prácticas no se limita a establecer una estética común, sino que funciona como un mecanismo de control simbólico que moldea el comportamiento, la imagen corporal y la disposición a obedecer sin cuestionamiento. En este sentido se puede decir que esta regulación corporal se constituye como una estrategia formativa que inculca una lógica de sumisión desde los primeros momentos de la vida consagrada, preparando a las novicias para aceptar otras formas de subordinación en el futuro. Este hallazgo empírico coincide con lo planteado por Portillo (2017) y González (2022), quienes señalan que muchas instituciones religiosas operan bajo una estructura rígida y jerárquica de poder, influida por una lógica clericalista que distorsiona el sentido del servicio de autoridad. Esta dinámica denominada eclesiopatía se manifiesta por medio del uso inapropiado del poder, lo que contribuye a la reproducción de prácticas abusivas naturalizadas bajo el discurso de la obediencia ciega o el cuidado espiritual. En ese sentido, los testimonios recogidos refuerzan la necesidad de que las congregaciones adopten una mirada crítica sobre sus estructuras de gobierno, cuestionando aquellas creencias y prácticas que contribuyen a sostener la violencia simbólica.

Finalmente, se destaca que, si bien la literatura enfatiza la estructura jerárquica como fuente de violencia simbólica, las participantes aportan un enfoque más íntimo y subjetivo, en donde el cuerpo, la afectividad y la conciencia son profundamente afectados. Estos hallazgos fortalecen el valor de una aproximación fenomenológica, capaz de

visibilizar las microviolencias cotidianas y sus efectos acumulativos en la vida de las religiosas.

No obstante, la investigación también evidenció experiencias alternativas de ejercicio de la autoridad que se alejan de modelos jerárquicos citados en algunos planteamientos teóricos que enfatizan las dinámicas de abuso. En los relatos de varias participantes se destacan formas de liderazgo que promueven el respeto, el diálogo y la escucha activa (Participantes 5, 8, 9, 2023). Estas experiencias permiten observar que es posible ejercer la autoridad de manera constructiva, generando relaciones comunitarias más saludables y motivando la colaboración hacia fines compartidos. Por lo tanto, se puede considerar, que estos relatos son fundamentales y enriquecen la literatura existente porque muestran que la transformación es posible y que el liderazgo no tiene por qué reproducir lógicas abusivas, sino que puede abrir espacios de crecimiento, confianza y empoderamiento. Lo mencionado encuentra sustento en los planteamientos de Chittister (2015) y Schüssler Fiorenza (2007), quienes cuestionan las estructuras jerárquicas tradicionales dentro de la Iglesia y abogan por modelos de autoridad fundamentados en el servicio, el diálogo y la participación activa. Desde sus perspectivas, este enfoque implica una ruptura con la obediencia vertical y autoritaria, promoviendo en su lugar dinámicas más horizontales, inclusivas y corresponsables, que permitan una vivencia comunitaria más coherente con los valores evangélicos y con la dignidad de todas las personas.

Asimismo, estudios como los de Ballesteros y Rodríguez (2020) demuestran que el liderazgo transformacional caracterizado por su capacidad de inspirar, motivar y cuidar a los miembros de la comunidad se asocia positivamente con el bienestar psicológico, la satisfacción vocacional y el compromiso institucional. Estas afirmaciones se ven respaldadas por los testimonios de las Participantes 3 y 10 (2023), quienes reportan mayor motivación y sentido de pertenencia en contextos comunitarios donde la autoridad se ejerce de manera ética y afectiva. En definitiva, el análisis entre los hallazgos empíricos y la revisión teórica revela dos modelos opuestos de autoridad presentes en la vida consagrada: por un lado, uno jerárquico y autoritario, que facilita la perpetuación de la violencia simbólica; y por otro, uno transformacional y colaborativo, que promueve el bienestar comunitario. Cabe mencionar, que visibilizar estas experiencias contrastantes permite avanzar hacia una reforma institucional que valore la dignidad, la participación y la justicia relacional dentro de las comunidades religiosas.

El tercer elemento por discutir está relacionado con las creencias que se mantienen sobre la vida religiosa. Los resultados muestran que hay una tendencia a mantener ciertas creencias que se evidencian sobre todo en congregaciones que mantienen un modelo de jerarquía rígida, ello supone un riesgo porque muchas prácticas, normas y costumbres son normalizados. Una coincidencia destacada entre la teoría y los resultados es la idealización de la figura de autoridad, que en algunos casos se percibe como portadora de la "voz de Dios" (Participante 3, 2023). Esta percepción reproduce lo descrito por Angulo (2021) y González (2022), quienes advierten que esta espiritualización de la autoridad impide el juicio crítico, favorece la obediencia ciega y legitima el abuso de poder. La teoría señala que dicha idealización es uno de los pilares más eficaces para la internalización del sometimiento, lo cual también fue evidenciado en los testimonios. Este fenómeno limita la capacidad de las hermanas para expresar sus opiniones o inquietudes, fomentando un ambiente de silencio y sumisión en lugar de diálogo abierto y crítico. Permanece también la creencia de que donarse hasta el extremo es una acción para alcanzar la santificación a coste de aguantar acciones que restringen su libertad. Por ejemplo, la afirmación “espinas para Jesús” (Participante 5, 2023), manifiesta la creencia que justifica la aceptación de situaciones abusivas, impidiendo que se reconozca el daño y se busque ayuda. La participante internaliza la idea de que el sufrimiento es parte de su vocación, lo cual la lleva a tolerar situaciones que de otra manera serían inaceptables. En efecto, la frase “sentíamos que el descanso era pecado” (Participante 10, 2023) ilustra cómo una creencia religiosa se utiliza para justificar la negación de las necesidades básicas, perpetuando así un sistema que normaliza la sobrecarga y el desgaste. Estos hallazgos corroboran investigaciones previas de (Finnegan, 2018; Baker, 2019; Kane, 2018; Bourdieu, 2000) que identifican creencias similares, como la obligación de las mujeres religiosas a estar siempre disponibles para el servicio comunitario, la piedad y la obediencia incondicional, presentando cualquier desviación como pecado. Por ende, se subraya la necesidad de una reflexión crítica dentro de las comunidades religiosas para erradicar creencias que perpetúan la violencia simbólica, promoviendo en su lugar valores que respeten la dignidad e igualdad de todas las religiosas.

El análisis de las experiencias de violencia simbólica, (correspondiente al segundo objetivo de esta investigación), pone en evidencia la existencia de dinámicas comunitarias que no solo reproducen, sino que también normalizan y legitiman prácticas abusivas dentro del ámbito de la vida consagrada. Uno de los aspectos más significativos

identificados en el estudio es la limitación sutil de la autonomía personal de las religiosas. Un ejemplo claro de ello lo proporciona la Participante 5 (2023), quien relata la necesidad de solicitar permiso a su superiora incluso para llevar a cabo acciones básicas de caridad, como ofrecer alimento a una persona necesitada. Esta práctica, que podría parecer insignificante o coherente con la estructura jerárquica de la vida religiosa, revela una dinámica de infantilización que restringe la capacidad de decisión y reduce la agencia individual. Este hallazgo confirma lo planteado por Bourdieu (2000), quien describe la violencia simbólica como una forma de dominación que se ejerce de manera imperceptible y que es interiorizada por los sujetos como parte del orden natural. Así, la afectación de la autonomía personal se produce sin que las propias víctimas necesariamente reconozcan dicha experiencia como una forma de violencia, precisamente por su carácter culturalmente legitimado.

Otro hallazgo relevante es el uso instrumental de elementos religiosos para ejercer control. La manipulación mediante discursos moralizantes como se evidencia en expresiones del tipo: “ellas se fueron porque querían a un hombre, son infieles, se van a ir al infierno” (Participante 5, 2023) constituye una forma explícita de coerción simbólica. Este tipo de discurso, sustentado en el temor y en la culpa, coincide con lo planteado por Finnegan (2018) y Baker (2019), quienes advierten que ciertas concepciones religiosas como la pureza, la castidad o el sacrificio pueden convertirse en herramientas para justificar la sumisión, el silenciamiento y el control. A ello se suma el testimonio de la Participante 10 (2023), quien señala que aspectos de su historia personal y familiar fueron utilizados de forma manipuladora en contextos comunitarios. Esta forma de control emocional a través de la información privada representa una expresión concreta de violencia simbólica personalizada. Coincide con lo expuesto por Menéndez-Menéndez (2014) y Angulo (2021), quienes han señalado que la manipulación espiritual ejercida desde la autoridad constituye una práctica común que favorece la interiorización de estructuras jerárquicas como naturales e incuestionables. Si bien estos hallazgos empíricos confirman buena parte de lo planteado por la literatura revisada, también permiten profundizar en aspectos menos desarrollados teóricamente, como el carácter íntimo, emocional y personalizado de esta forma de violencia. Lejos de ser una abstracción conceptual, la manipulación espiritual se manifiesta como una práctica concreta y cotidiana, llevada a cabo por figuras de autoridad religiosa que, en nombre del acompañamiento, vulneran la privacidad y condicionan el comportamiento de las religiosas.

Otra dimensión identificada es el control sobre la apariencia física, ejemplificado en el comentario de una hermana: “gastan mucho shampoo, ¿por qué no se cortan el cabello?, mira qué bonito con el cabello corto” (Participante 4, 2023). Aunque pueda parecer inofensiva, esta sugerencia constituye un mecanismo de vigilancia y regulación del cuerpo, y se inscribe dentro de lo que González (2022) y Borgoño y Hodge (2021) denominan “abuso espiritual disfrazado de virtud o eficiencia”. Aquí, la violencia simbólica se manifiesta mediante discursos que promueven la austeridad, la uniformidad o la obediencia como valores espirituales, pero que en la práctica funcionan como instrumentos de control sobre los cuerpos. Este hallazgo amplía lo propuesto por Angulo (2021), quien subraya que valores como la humildad o el ascetismo pueden ser utilizados para legitimar la subordinación, e introduce una mirada crítica sobre las prácticas cotidianas que, desde un supuesto “buen funcionamiento comunitario”, terminan imponiéndose como formas de violencia normalizada.

En esta misma línea, la estructura jerárquica de la vida consagrada y el voto de obediencia aparecen como elementos que potencian la reproducción de esta violencia simbólica. El testimonio de la Participante 4 (2023), quien relata la imposición de una carrera profesional por parte de la congregación, pone de manifiesto una forma de instrumentalización de la persona al servicio de los fines institucionales. Esta dinámica coincide con lo expuesto por Figueroa y Tombs (2022) y Angulo (2021) quienes la denominan “obediencia ciega”, en la que la voluntad individual queda subordinada a decisiones impuestas, justificadas por discursos religiosos que apelan al sacrificio, el servicio o la voluntad divina. Aunque en teoría esta obediencia es concebida como una expresión de entrega espiritual, en la práctica puede convertirse en un mecanismo de control que dificulta distinguir cuándo una acción responde a una vocación auténtica y cuándo es producto de una obediencia forzada.

Desde este análisis comparativo, se concluye que, si bien el marco teórico ofrece herramientas conceptuales valiosas para comprender las formas en que opera la violencia simbólica en contextos religiosos, los relatos de las participantes permiten ampliar dicha comprensión. La violencia simbólica en la vida consagrada no es una estructura abstracta, sino un entramado de prácticas concretas, cotidianas y relacionales que impactan profundamente en la subjetividad, la autonomía y el bienestar emocional de las mujeres consagradas. Al mismo tiempo, estas experiencias revelan zonas grises en las que la violencia no siempre es identificada como tal, y en las que los límites entre obediencia, vocación, servicio y manipulación se vuelven difusos. En este sentido, la investigación

no solo confirma los planteamientos teóricos existentes, sino que los enriquece, al visibilizar formas específicas y naturalizadas de violencia simbólica que aún no han sido suficientemente exploradas. De ahí la necesidad urgente de revisar críticamente las dinámicas institucionales de las comunidades religiosas y de promover espacios de formación, diálogo y acompañamiento ético que permitan identificar, nombrar y transformar estas prácticas. Solo así será posible avanzar hacia formas de vida consagrada más humanizantes, donde la espiritualidad no esté al servicio del control, sino de la dignidad, la libertad y sinodalidad.

En el siguiente apartado se analizan las consecuencias de la violencia simbólica en la salud mental y las relaciones interpersonales de las participantes. Tal como lo han señalado López (2015), Leites (2019) y Portillo (2021), esta forma de violencia genera sentimientos persistentes de culpa, miedo, depresión y una profunda pérdida de confianza. Estos efectos no solo son consistentes con los hallazgos de la literatura, sino que se manifiestan con gran claridad en los testimonios recogidos. Por ejemplo, la Participante 5 (2023) afirma: "yo he pasado un periodo de depresión", lo que evidencia el impacto directo en su bienestar emocional. De igual modo, la ruptura de vínculos comunitarios y la pérdida de confianza interpersonal emergen como consecuencias directas de experiencias abusivas, como lo expone la Participante 10 (2023): "al descubrir situaciones de abuso, perdí totalmente la confianza". Estos hallazgos confirman lo descrito por Cencini (2016), Leites (2019) y Bustamante (2022), quienes han documentado cómo la violencia simbólica puede desembocar en crisis de identidad, aislamiento afectivo y una profunda desconfianza institucional.

Si bien las consecuencias negativas son evidentes, también es importante destacar las formas de afrontamiento desarrolladas por las participantes, las cuales no siempre son subrayadas con suficiente énfasis en los estudios teóricos. Entre estas estrategias destacan la comunicación asertiva, la búsqueda de apoyo psicológico y el reconocimiento consciente de dinámicas abusivas. La mayoría de las entrevistadas optó por expresar su malestar de forma calmada, tratando de resolver los conflictos desde el diálogo, lo que sugiere el desarrollo de habilidades interpersonales importantes, incluso en contextos adversos. Esta actitud coincide con lo expuesto por Zamorano (2020), quien, en su estudio sobre el acompañamiento a víctimas de abuso en la Iglesia, sostiene que romper el silencio es el inicio de un proceso de sanación.

De manera similar, la Participante 7 (2023) señala: "tuve que buscar este apoyo médico y psicológico", lo cual da cuenta de la necesidad de espacios seguros donde sea

posible reconstruir la narrativa propia sin temor a la censura. Esto refuerza lo señalado por González (2022), en cuanto a la urgencia de generar ambientes de escucha y discernimiento en los cuales las religiosas puedan nombrar, identificar y resignificar sus experiencias de abuso simbólico. Otro aspecto relevante en los hallazgos es la capacidad de las participantes para identificar y confrontar dinámicas abusivas dentro de su comunidad, lo cual representa un avance significativo respecto a la pasividad o el silencio que muchas veces caracteriza a las víctimas de violencia simbólica. La Participante 10 (2023), por ejemplo, enfatiza la importancia de enfrentar el conflicto y reconocer su propio papel en él. Este proceso de reflexión crítica poco abordado en los marcos teóricos clásicos sobre el tema da cuenta de un movimiento de empoderamiento que puede contribuir no solo a la transformación individual, sino también a la transformación estructural de la comunidad. Estas observaciones coinciden parcialmente con lo planteado por Bustamante (2020) en su estudio sobre los abusos de poder dentro de la comunidad de religiosas "Siervas del Plan de Dios", al señalar que el silencio perpetúa el ciclo del abuso y que es fundamental que las víctimas hablen para que se haga justicia. No obstante, los hallazgos aquí presentados van más allá de la denuncia: muestran procesos de reconstrucción subjetiva, de recuperación del poder personal, y de búsqueda activa de medios para sanar. Si bien las consecuencias de la violencia simbólica en la salud mental y las relaciones interpersonales concuerdan con lo establecido por la teoría, los resultados empíricos permiten ampliar esas categorías. No solo se confirma el daño psicoemocional producido por este tipo de violencia, sino que también se visibilizan estrategias individuales de resistencia, afrontamiento y sanación. Estos hallazgos abren la posibilidad de pensar en nuevas formas de acompañamiento, formación y prevención, desde una mirada más humanizadora y transformadora de la vida comunitaria.

Finalmente, En esta sección se analiza la tercera categoría emergente del estudio, vinculada a los factores de protección frente a la violencia simbólica en contextos de vida consagrada. En primer lugar, las participantes mencionaron la existencia de protocolos institucionales orientados a la prevención del abuso, tales como capítulos específicos en las constituciones, códigos de buena conducta y manuales de convivencia (Participantes 5 y 10, 2023). Estos documentos representan intentos formales de las congregaciones por establecer mecanismos normativos frente a posibles situaciones de violencia. No obstante, su efectividad es cuestionada por varias entrevistadas, quienes señalan que dichos documentos no se aplican con rigurosidad o simplemente "duermen en el archivo" (Participante 8, 2023). Esta observación evidencia una brecha significativa entre la

intención normativa y su implementación práctica, lo cual limita su función protectora y puede incluso reforzar una ilusión de prevención sin efectos concretos. Este hallazgo empírico coincide con lo expuesto por Portillo (2021), quien advierte que la ausencia de formación adecuada y de mecanismos de seguimiento impide que estos protocolos sean herramientas reales de protección. En este sentido, la teoría confirma lo señalado en los relatos de las participantes: sin procesos formativos ni estructuras de rendición de cuentas, los documentos institucionales se convierten en respuestas simbólicas que no abordan las dinámicas relacionales donde la violencia se produce. Desde esta perspectiva, se puede considerar que este desfase entre norma y práctica puede entenderse también como una forma de violencia estructural encubierta, donde la institucionalidad aparenta actuar, pero no transforma efectivamente las relaciones de poder que sostienen el problema.

En contraste, la formación sobre abuso y violencia simbólica impartida dentro de las congregaciones fue identificada en los testimonios recogidos como un factor de protección significativo (Participante 9, 2023). A diferencia de los protocolos formales, esta estrategia tiene un impacto más directo en las religiosas, al dotarlas de herramientas conceptuales y prácticas para identificar, nombrar y denunciar situaciones abusivas. Esta constatación empírica se alinea con los aportes de Cernuzio (2020) y Angulo (2021), quienes sostienen que una formación adecuada permite a las religiosas comprender la naturaleza estructural del abuso y desarrollar habilidades personales y comunitarias para prevenirlo. Cabe destacar que esta estrategia tiene un carácter transformador, ya que contribuye a una toma de conciencia crítica y fortalece la agencia de las mujeres consagradas en contextos en los que la obediencia a ciegas y el silencio han sido históricamente valorados.

En segundo lugar, emergen como fundamentales las relaciones positivas entre hermanas dentro de las comunidades religiosas. Los relatos de las participantes 5 y 9 (2023) subrayan que la confianza, el acompañamiento y la solidaridad entre hermanas funcionan como contención emocional ante experiencias de violencia simbólica. En contextos donde muchas veces no existen canales institucionales eficaces de denuncia, los vínculos afectivos entre pares se convierten en espacios alternativos de validación, escucha y cuidado. Esta evidencia coincide con las propuestas de la CLAR (2022), que promueve una cultura del cuidado como antídoto a las estructuras de control y silenciamiento. En ese marco, se destaca también la práctica de la revisión comunitaria (Participante 3, 2023), entendida como un espacio de expresión emocional, reconciliación y fortalecimiento de los lazos comunitarios. Estos hallazgos no solo se alinean con el

marco teórico, sino que lo profundizan al mostrar cómo las estrategias afectivas y horizontales dentro de la vida religiosa pueden funcionar como verdaderos espacios de resistencia simbólica. A diferencia de los mecanismos institucionales formales, estas prácticas emergen de la cotidianidad y responden a una lógica más relacional que normativa. Esto implica reconocer que el cuidado mutuo no puede ser reemplazado por documentos, y que la dimensión emocional de la vida comunitaria es un componente esencial para la prevención del abuso.

Por último, se identificó la importancia del acceso a redes de apoyo externas, tales como universidades, instituciones eclesiales como la CONFER, o personas de confianza fuera de la congregación (Participantes 4, 7 y 10, 2023). La búsqueda de ayuda más allá de la estructura interna refleja una toma de conciencia sobre los límites del propio sistema institucional para proteger a sus integrantes. Estas redes ofrecen una perspectiva externa que permite a las religiosas identificar patrones de abuso que dentro de la comunidad podrían pasar desapercibidos o ser minimizados. Además, aportan acompañamiento psicológico, espiritual y legal que puede ser clave para enfrentar los efectos de la violencia simbólica y abrir caminos hacia la reparación. Este resultado empírico se vincula directamente con lo afirmado por Portillo (2021), quien sostiene que las redes externas son fundamentales especialmente para aquellas víctimas de abuso no sexual, dado que encuentran en ellas espacios de validación y reconocimiento que no siempre están disponibles dentro de las estructuras jerárquicas. A partir de esta coincidencia, se puede afirmar que la existencia de redes externas funciona no solo como un apoyo instrumental, sino también como una fuente de autonomía subjetiva para las religiosas que buscan confrontar dinámicas de poder abusivas.

Finalmente, los hallazgos de este estudio revelan una diferencia relevante que radica en el rol de la agencia femenina. Mientras la teoría tiende a centrarse en las estructuras de dominación, los resultados muestran que muchas religiosas no solo experimentan violencia, sino que también desarrollan estrategias de afrontamiento como el diálogo, la escucha activa y la búsqueda de redes de apoyo. Esta dimensión proactiva y resiliente no siempre es enfatizada en la teoría, que usualmente presenta a las víctimas como sujetos pasivos del abuso. Este hallazgo muestra la potencialidad transformadora del acompañamiento y la conciencia crítica, así como el papel central de las experiencias comunitarias positivas en la reconfiguración del poder.

CONCLUSIONES

El análisis de la experiencia subjetiva de la violencia simbólica en el contexto de la vida consagrada ha revelado la complejidad de este fenómeno y su manifestación a través de diversas dinámicas en las comunidades religiosas. A continuación, se presentan algunas conclusiones de esta investigación:

- En cuanto al objetivo general de comprender la experiencia subjetiva de violencia simbólica en las religiosas, se constata que las vivencias particulares de las participantes revelan no solo los efectos emocionales, psicológicos y espirituales de la violencia simbólica, sino también las dinámicas comunitarias que la reproducen y sostienen. Las experiencias relatadas evidencian sentimientos de culpa, miedo, tristeza, sumisión y pérdida de confianza, los cuales están directamente relacionados con prácticas abusivas normalizadas al interior de las comunidades religiosas. Asimismo, se identificó que dichas experiencias afectan la identidad, la autonomía y la vivencia vocacional de las religiosas, aspectos clave para comprender la dimensión subjetiva de la violencia simbólica en la vida de las consagradas.
- La violencia simbólica, que opera a través de factores invisibles y silenciosos, en las experiencias de las participantes se manifiesta en prácticas cotidianas que se han normalizado en la vida consagrada, creando una cultura de silencio y tolerancia hacia estas formas de abuso donde las religiosas no se sienten seguras para hablar de sus experiencias, lo que dificulta la búsqueda de ayuda y la construcción de un espacio seguro para todas.
- En relación con el primer objetivo específico de identificar si entre las concepciones que tienen las religiosas sobre violencia se incluyen también la violencia simbólica, se concluye que muchas de las entrevistadas no conocían el término de manera explícita, sin embargo, describen situaciones que corresponden a esta forma de violencia. A través de sus testimonios se reconocen

expresiones simbólicas de maltrato, como gestos, silencios, exclusiones, bromas hirientes, comentarios sobre la apariencia física, control excesivo y actitudes jerárquicas rígidas. Estas manifestaciones son percibidas por las participantes como formas de agresión que dañan la dignidad personal y afectan la vida comunitaria, revelando así una comprensión implícita de la violencia simbólica, aun cuando no sea nombrada como tal. Esto demuestra que, si bien existe una limitada conceptualización, las religiosas son capaces de identificar cómo ciertas acciones afectan su integridad.

- Se ha constatado que el abuso de poder se presenta como una dinámica recurrente, donde la autoridad jerárquica es percibida como opresiva y limitante. Este abuso se evidencia en prácticas que controlan aspectos cotidianos de la vida de las religiosas, como su vestimenta y su libertad de expresión. La internalización de estas dinámicas crea un ambiente en el que el control y la sumisión se consideran normales, dificultando la denuncia y el cuestionamiento.
- Respecto al segundo objetivo de explorar las experiencias de violencia simbólica en las relaciones interpersonales e interacciones entre religiosas en la vida consagrada, se confirma que la mayoría de las entrevistadas experimentan situaciones de violencia simbólica que emergen en diversas prácticas cotidianas dentro de la comunidad: control de decisiones personales, manipulación religiosa, infantilización de las hermanas en formación, falta de escucha y diálogo, así como exclusiones basadas en estereotipos de obediencia o capacidades. Del mismo modo, se observó cómo la idealización de la autoridad, concebida como representante de la voluntad de Dios, favorece la obediencia ciega y refuerza dinámicas de dominación y sometimiento. Estas prácticas configuran un entorno relacional que puede facilitar el abuso de poder y la manipulación de conciencia, generando consecuencias profundas en la vivencia de su consagración.
- Se constató que, en las vivencias cotidianas de las entrevistadas, la manipulación religiosa es una de las formas de cómo se expresa la violencia simbólica en el entorno de la vida consagrada. Esta es un fenómeno complejo que involucra el uso indebido del poder ya que algunas figuras de autoridad utilizan técnicas de manipulación emocional para influir en las creencias, actitudes y comportamientos de los miembros de la comunidad.

- Es significativo que todas las participantes hayan experimentado situaciones de violencia, incluso algunas han enfrentado violencia física. Las experiencias de violencia simbólica se manifiestan en formas de comparaciones, abuso de poder, humillación y manipulación lo que resulta en consecuencias emocionales, que deterioran en su salud mental generando un impacto profundo en su vida personal y comunitaria limitando a las consagradas el desarrollo de su potencial y vivir una vida plena.
- Las creencias arraigadas sobre el sacrificio y el sufrimiento como un camino hacia la santidad justifican la aceptación de situaciones abusivas y perpetúan un ciclo de violencia que afecta el bienestar emocional y psicológico de las religiosas limitando su capacidad para reconocer el daño y buscar ayuda, reforzando el abuso y sufrimiento. Estas creencias se basan en una visión distorsionada de la espiritualidad, donde el sufrimiento se considera un medio de santificación, y donde las necesidades básicas de las religiosas están relegadas ante las exigencias de la comunidad.
- El estudio también resalta la existencia de experiencias positivas de liderazgo y apoyo comunitario caracterizadas por el servicio, el diálogo y la horizontalidad. Igualmente, la promoción de relaciones basadas en la confianza, el respeto y la solidaridad se constituyen como factores protectores esenciales que favorecen la prevención, el afrontamiento y la superación de situaciones de violencia en el contexto de la vida consagrada. Las relaciones interpersonales positivas que contribuyen a crear un ambiente de apoyo y comprensión dentro de la comunidad fortalecen los vínculos comunitarios y ayudan a mitigar el impacto de la violencia simbólica.
- La implementación de acciones concretas en algunas comunidades para prevenir la violencia, como la creación de protocolos de cuidado y códigos de conducta es otro factor protector. Si bien estos documentos están diseñados principalmente para abordar otros tipos de abuso, su existencia representa un primer paso hacia la concientización y la formalización de prácticas preventivas. Sin embargo, se observa que aún es necesario incluir explícitamente la violencia simbólica en estos marcos normativos para garantizar una atención integral a todas las formas de abuso. La formación continua y la reflexión sobre estos protocolos son esenciales para que las religiosas se sientan respaldadas y

capacitadas en la identificación y el manejo de situaciones de violencia simbólica.

- El acceso a redes de apoyo externas se presenta como una estrategia crucial para el reconocimiento y afrontamiento de la violencia simbólica. La importancia de contar con espacios de escucha y acompañamiento, tanto dentro de sus comunidades como fuera de ellas permiten compartir experiencias, buscar asesoramiento y recibir apoyo emocional en momentos difíciles. La interconexión con otras congregaciones y la búsqueda de asesoría profesional son recursos que facilitan la sanación y la toma de decisiones informadas en situaciones de violencia. Además, la implementación de dinámicas comunitarias, como la corrección fraterna y la revisión mensual, fomenta un ambiente propicio para la expresión de emociones y la resolución de conflictos, contribuyendo así al bienestar emocional de las religiosas.

RECOMENDACIONES

Esta investigación pretende contribuir a la prevención y al abordaje de la violencia simbólica en la vida religiosa femenina. La implementación efectiva de estas recomendaciones no solo es crucial para la protección y el bienestar de las religiosas, sino que representa un paso fundamental hacia la construcción de comunidades religiosas más justas, equitativas y sinodales. El compromiso con estas acciones es esencial para la transformación profunda y la sanación de las heridas del pasado. A continuación, se propone algunas recomendaciones:

- Se recomienda a las congregaciones implementar programas de formación para todas las religiosas a través de la CONFER, incluyendo definiciones claras, ejemplos concretos que sensibilicen a las religiosas sobre prevención y abordaje de la violencia simbólica y les proporcionen herramientas para identificar los signos de alerta y buscar ayuda. Estos programas deben ser impartidos por profesionales capacitados y adaptados a las diferentes etapas de la vida religiosa (formación inicial, formación permanente y vida comunitaria, etc.). Una formación adecuada, que aborde temas como el abuso de poder, la manipulación y la violencia simbólica.
- Se recomienda a las congregaciones religiosas a fomentar la reflexión crítica sobre sus creencias y prácticas religiosas que puedan justificar o perpetuar la violencia simbólica. Un diálogo teológico que integre la espiritualidad con el respeto a la dignidad humana, la autonomía y la igualdad. Es crucial desmitificar la idea del sufrimiento como requisito para la santidad, priorizando el cuidado de la salud mental y el bienestar integral de las religiosas.
- Se sugiere a las congregaciones religiosas e institutos de vida consagrada garantizar el acceso a servicios de salud mental para todas las consagradas, incluyendo terapia individual y grupal. Se deben crear espacios seguros y confidenciales para que las religiosas puedan compartir sus experiencias, por

ejemplo, creaciones de centros de escucha y acompañamiento en red con otras instituciones como la CONFER, el Instituto de Protección del Menor y Personas Vulnerables de la UARM, el Centro de Escucha UARM y los centros de escucha de algunas parroquias. De esta manera, se puede trabajar hacia la construcción de comunidades religiosas que brindan un ambiente seguro y saludable que favorezca el bienestar de las mujeres en la vida consagrada.

- Se sugiere a las comunidades religiosas promover la formación en liderazgo servicial y transformacional para las religiosas que asumen el rol de autoridad. Esto implica un cambio de paradigma, pasando de un modelo de autoridad basado en el dominio a uno basado en el servicio, la colaboración y el respeto. Se deben revisar y actualizar las estructuras de gobierno y las normas internas para asegurar que promuevan la participación equitativa y la toma de decisiones consensuadas.
- Se recomienda implementar eficazmente los protocolos de prevención y atención a víctimas de violencia, incluyendo la capacitación adecuada del personal y la supervisión de su aplicación.
- A futuros investigadores, se les motiva realizar investigaciones y estudios sobre la violencia simbólica en la vida religiosa femenina, para comprender mejor esta problemática, acompañar y desarrollar estrategias más efectivas para prevenirla y erradicarla. Asimismo, promover la investigación sobre las consecuencias a largo plazo de la violencia simbólica en la salud mental y el bienestar de las religiosas con la finalidad de desarrollar estrategias para la reparación del daño causado por este tipo de violencia, incluyendo procesos de sanación comunitaria
- Finalmente, considerando la sensibilidad del tema de estudio y con la finalidad de acceder a un mayor número de participantes se recomienda a futuras investigaciones, en colaboración con las principales organizaciones e institutos de formación religiosa femenina, se lleve a cabo investigaciones con enfoque cuantitativo basadas en encuestas anónimas para tener más alcance a las realidades que viven las religiosas en relación con el tema de la violencia simbólica. El objetivo es generar un análisis exhaustivo de la prevalencia de la violencia simbólica en diferentes contextos religiosos, identificando áreas de mayor riesgo y mejores prácticas de prevención. Los resultados de este estudio

colaborativo servirán para informar e impulsar iniciativas de prevención en el ámbito de la vida consagrada.

LIMITACIONES

Reconocer las limitaciones de una investigación permite comprender mejor el alcance de sus resultados y ofrece orientaciones para futuros estudios. En este trabajo, se presentaron algunas dificultades tanto en el acceso a información teórica como en la etapa de trabajo de campo. A continuación, se describen las principales limitaciones encontradas:

- Una primera limitación fue la escasa disponibilidad de bibliografía actualizada sobre violencia simbólica en el contexto de la vida consagrada femenina. Aunque este tipo de violencia es un tema relevante en el ámbito religioso, ha sido poco abordado, especialmente en relación con mujeres consagradas. Esta falta de estudios puede deberse, en parte, a la poca conciencia sobre la existencia de esta forma de violencia, o al temor de cuestionar normas y valores religiosos que muchas veces se consideran intocables. Esta situación dificultó el acceso a literatura actualizada para poder abordar ampliamente el tema de la violencia simbólica en la vida religiosa.
- Otra limitación importante se presentó durante el trabajo de campo. Al tratarse de un tema sensible, fue difícil acceder a un mayor número de participantes. Algunas religiosas no se animaban a compartir sus experiencias o se les hacía difícil expresar lo que habían vivido en relación con la violencia, y en varios casos, quienes inicialmente aceptaron ser entrevistadas decidieron luego no participar. Por ello, se sugiere que en futuras investigaciones se amplíe la muestra para tener mayor alcance de participantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Angulo, I. (2021). La presencia innombrada. Abuso de poder en la Vida Consagrada. *Teología y Vida* 62(3), pp. 357-388. Recuperado de http://ojs.uc.cl/index.php/tyv/article/view/32715/34801

Arraya, E. (2022). *Experiencias subjetivas del ejercicio de poder en la vida consagrada de la Iglesia Católica*. [tesis de licenciatura]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima.

Arzola, (2019) *Teología de la liberación: Sus Huellas en la vida consagrada femenina en Colombia hoy.* [tesis de maestría] Universidad Católica de Oriente, Rionegro, Antioquía. Recuperado de https://repositorio.uco.edu.co/server/api/core/bitstreams/a798cf24-b206-4780-a012-72ea32375f32/content

Avendaño, W, Linares, M, y Morales, M. (2021). Violencia simbólica en Instituciones de Educación Superior. Experiencia de docentes de una Universidad Pública colombiana. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp.140-164. Recuperado de https://doi.org/10.21501/22161201.3392.

Baker, C. (2019). Women and Religious Authority. Oxford Research Encyclopedia of Religion.

Ballesteros, P., y Rodríguez, A. M. (2020). Liderazgo transformacional y *bienestar psicológico en religiosas católicas. Revista de Psicología y Educación*, 15(2), 101-109.

Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research*

in Psychology, 3(2), 77-101. Recuperado de https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa

Braun, V., y Clarke, V. (2013). Successful qualitative research: A practical guide for beginners. SAGE Publications. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1e9M5QRKxS20jPLRJk63tyda1R7z_YQiy/view

Blesa, B., et al. (2014). *Guía de criterios básicos de calidad en la investigación cualitativa.* Reprografia UCAM. Recuperado de https://acortar.link/KM86uA

Borgoño, C. y Hodge, C. (2020). El abuso de conciencia. Primera aproximación a un problema emergente. *La revista católica,* (1207), pp. 69-73. Recuperado de https://www.iglesiadesantiago.cl/arzobispado/site/docs/20201001/20201001103527/la_revista_catolica_1207.pdf

Borgoño, C. y Hodge, C. (2021). El abuso de conciencia. Hacia una definición que permita su tipificación penal canónica. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n50/0718-9273-veritas-50-173.pdf

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina (11a. ed.). Anagrama. Recuperado de https://www.academia.edu/12688318/La_dominacion_masculina_P_BOURDIE

Bustamante, C. (2022). Siervas: el historial de abuso de las monjas sodalicias. Planeta.

Cencini, A. (2022). ¿Ha cambiado algo en la iglesia después de los escándalos sexuales? (2ª ed.) España: Sígueme.

Cernuzio, S. (2022). Cae el velo del silencio. Abusos, violencia y frustraciones en la vida religiosa femenina. Madrid: San Pablo.

Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosos y Religiosas [CLAR], 2022). Vulnerabilidad, abusos y cuidado en la vida religiosa femenina: Creando una cultura del cuidado y la protección. Buenos Aires: Claretiana.

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, [CIVCSVA], 2017). Para vino nuevo, odres nuevos. La vida consagrada desde el Concilio Vaticano II: Retos aún abiertos. Recuperado de https://www.vitaconsacrata.va/content/dam/vitaconsacrata/LibriPPDF/Spagnolo/Para%20vino%20nuevo%20odres%20nuevos.pdf

Código de Derecho Canónico (1983). De los institutos de vida consagrada. Ediciones La católica. En Madrid.

Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*. (46), pp. 77-97. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018877422016000200077&lng=es&tlng=es.

Cucci, J. (2020). Abusi di autorità nella chiesa. Problemi e sfide della vita religiosa femminile. *Civiltà Cattolica*. (3), pp. 218 - 226. Recuperado de https://www.laciviltacattolica.it/articolo/abusi-di-autorita-nella-chiesa/

Creswell, J. & Poth, C. (2018). Qualitative Inquiry and Research Design (4ª ed.). SAGE Publications. Recuperado de https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf

Chittister, J. (2015). The Art of Leadership. BlueBridge.

Chibnall, J., Wolf, A., y Duckro, P. (1998). A National Survey of the Sexual Trauma Experiences of Catholic Nuns. *Review of Religious Research,* 40(2), pp. 142–167. Recuperado de https://doi.org/10.2307/3512299

Da Silva, ML. y Rocca S. (2022). La respuesta de la vida consagrada en Brasil al llamado del papa Francisco para la protección de los niños, adolescentes y personas vulnerables. En Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosos y Religiosas (Comp.). *Vulnerabilidad, abusos y cuidado en la vida religiosa femenina: Creando una cultura del cuidado y la protección* (pp. 151-189). Buenos Aires: Claretiana.

Dávila, LF. (2020). Violencia Simbólica: Revisión de los estudios que acuñan el concepto en América Latina (2009-2019). *Novum Jus,* 14(2), pp. 45–82. Recuperado de https://doi.org/10.14718/novumjus.2020.14.2.3.

Deodato, A. (2022, 14 de febrero) *El abuso de consagradas Una herida en la Iglesia que requiere parresia.* Recuperado de https://www.vidanuevadigital.com/tribuna/una-herida-en-la-iglesia-que-requiere-parresiaanna-deodato/

Delmas, F. (2015). Tramas de la violencia simbólica. *Con X* (1), pp. 19-45. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55324/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Duque, H. y Aristizábal, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24. Recuperado de https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03

Fernández, S. (2021). Hacia una definición de abuso de conciencia en el ámbito católico. *Gregorianum,* 102(3), pp. 557-574.

Figueroa, R. y Tombs, D (2022). El abuso espiritual de religiosas Caso de estudio: Siervas del Plan de Dios. *Teología y Vida* 63(3), pp. 399-424. Recuperado de https://doi.org/10.7764/TyV/633/5/399-424

Finnegan, K. (2018). The Violence of Religious Life: Recognizing and Responding to Spiritual Abuse. *Journal of Religion & Abuse*, 19(3), 245-262.

Francisco, (2018, 20 de agosto). Papa Francisco al Pueblo de Dios [Carta] Oficina de Prensa de la Santa Sede. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180820_lettera-popolo-didio.html

Francisco, (2021, 10 de junio). Papa Francisco al Cardenal Reinhard Marx, junio 10, 2021 [Carta] Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2021/documents/20210610-cardinale-marx.html

Friederike, D. (2023) El abuso espiritual: definición, formas y condiciones que lo propician. *CONCILUM,* (402), pp. 111-124.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. [Cuadernos de estrategia 183]. Instituto Español de Estudios Estratégicos, España. Recuperado de https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_183.pdf

González, R. (2022). La profanación del templo. Experiencias pseudomisticas y abuso de poder, de conciencia, abuso espiritual y abuso sexual. En Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosos y Religiosas (Comp.). *Vulnerabilidad, abusos y cuidado en la vida religiosa femenina: Creando una cultura del cuidado y la protección (*pp. 15-44). Buenos Aires: Claretiana.

Godiño, F. (2022). La rana que cayó en la olla con agua. Vulnerabilidad de una comunidad religiosa, terreno fértil para abusos. En Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosos y Religiosas (Comp.). *Vulnerabilidad, abusos y cuidado en la vida religiosa femenina: Creando una cultura del cuidado y la protección* (pp. 77-109). Buenos Aires: Claretiana.

Kane, M. J. (2018). The Sexual and Spiritual Politics of Women's Religious Life. *Journal of Feminist Studies in Religion*, 34(2), 187-190.

Idalsoaga, A. (2020). Abuso de poder: aprendizajes y desafíos. *La revista católica,* (1206), pp. 76-80. Recuperado de https://es.scribd.com/document/513861988/La-Revista-Catolica-2

Leites, M. (2019). Violencia simbólica: La que no se ve, pero existe. *Red Uruguaya contra la violencia doméstica y sexual*, 1(1), pp. 4-16. Recuperado de https://www.violenciadomestica.org.uy/repo/img/violenciasimbolica.pdf

López, S. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *ACADEMO Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(2), pp. 1 -18. Recuperado de https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23

López, H. (2020). Cuidemos la vida consagrada. España: Círculo Rojo.

Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. Recuperado de https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006.

Menéndez-Menéndez, M. (2014). Cultural industries and symbolic violence: practices and discourses that perpetuate inequality. *Procedia-Social and Behavioral Sciences* (161), pp. 64-69. Recuperado de https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.12.011

Murillo, J. A. (2020). Abuso sexual, de conciencia y de poder: hacia una nueva definición. Estudios Eclesiásticos. *Revista De investigación e información teológica y canónica,* 95(373), pp. 415-440. Recuperado de https://doi.org/10.14422/ee.v95.i373.y2020.005

Nóblega, M., Vera, A., Gutiérrez, G., Otiniano, F. (2020) Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP) Investigaciones Cualitativas Versión 3.0. Recuperado de https://assets.website-files.com/618ed5b1575fd9c8e7a2f3a5/61b3c43fec09f11fe3c5ff74_chip-investigaciones-cualitativas-2020.pdf

Oakley, L., Kinmond, K., y Humphreys, J. (2018). Understanding Spiritual Abuse in Christian Communities. *Spiritual Abuse Resources*, 20(3/4), pp.144. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/328358779_Spiritual_abuse_in_Christian_faith_settings_definition_policy_and_practice_guidance

Pacheco, J. (2019). Abuso o manipulación de conciencia. CLAR. Año LVII-N°2/abril-junio 2019. pp 18-21.

Pecho, P. y Rodríguez, N. (2019). Violencia simbólica intra e inter género en dos ciudades del Perú. Crítica y Resistencias*. Revista de conflictos sociales latinoamericanos (8), pp.124-140.* Recuperado de https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/108/144#:~:text=La%20violencia%20simb%C3%B3lica%20se%20genera,Men%C3%A9ndez%2DMen%C3%A9ndez%2C%202014

Portillo, D. (2017). Abusos y sacerdocio. CEPROME-Istituto di Antropologia, Pontificia Università Gregoriana. Recuperado de https://ojs.uc.cl/index.php/tyv/article/view/52669

Portillo. D. (2021). Los abusos no sexuales: sobre las zonas grises. En D. Portillo. (Coord.) Abusos y reparación. Sobre los comportamientos no sexuales en la Iglesia (pp.13-25). PPC.

Rinaldi, A. (2018). Iglesia y abuso de poder. El poder espiritual y jerárquico en relación a los abusos sexuales a menores. UISG Bollettino. Recuperado de

https://www.academia.edu/40492259/iglesia_y_abuso_de_poder_el_poder_espiritual_y_jera_rquico_en_relacio_n_a_los_abusos_sexuales_a_menores

Saldanha, V. (2023). Cuando el poder espiritual destruye la vida. Abusos sexuales en la Iglesia católica. *CONCILUM,* (402), pp. 125-136.

Subero, D., & Guitart, M. (2020). Hacia una psicología de la experiencia. Aportaciones de la psicología transaccional y la teoría de la subjetividad. *Revista Puertorriqueña de Psicología,* 31(1), pp. 20-35. Recuperado de https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/611

Schüssler, E. (2007). The Power of the Word: Scripture and the Rhetoric of Empire. Fortress Press.

Terry, G., Hayfield, N., Clarke, V., & Braun, V. (2017). Thematic Analysis. SAGE Publications Ltd. Recuperado de https://doi.org/10.4135/9781526405555

Villalobos, S. (2012) *Significados de la sexualidad en jóvenes aspirantes a la vida religiosa* [tesis de maestría]. Universidad Pontificia Católica del Perú, Lima. Repositorio institucional de la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1729

Viorato, N. y Reyes, V. (2019). La ética en la Investigación Cualitativa. Cuidarte, 8(16), 35 – 43. Recuperado de https://doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2019.8.16.70389

Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas *Revista castellano-manchega de ciencias sociales* (18), pp. 147-159. Recuperado de https://doi.org/10.20932/barataria.v0i18.49

Zamorano, L. (2020). Ya no te llamarán "abandonada". Acompañamiento psico-espiritual a sobrevivientes de abuso sexual. Madrid. PPC.

ANEXOS

ANEXO N° 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente actividad es conducida por Nelly Vargas Chávez, estudiante de Psicología de último año de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en el marco del desarrollo del trabajo de investigación en la tesis: *EXPERIENCIAS SUBJETIVAS DE VIOLENCIA SIMBÓLICA EN RELIGIOSAS DE LA VIDA CONSAGRADA DE LA IGLESIA CATÓLICA PERUANA.* El objetivo de esta entrevista es conocer su experiencia en torno a la violencia simbólica en el entorno de la vida consagrada de la iglesia católica peruana.

Si usted accede a participar en esta actividad, se le pedirá responder las preguntas del instrumento, el cual será por medio de una entrevista dirigida por la estudiante, lo que le tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. La información que se recoja será confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los del curso. Sus respuestas serán identificadas con un código y, por lo tanto, serán anónimas.

Su participación en esta actividad es voluntaria y puede dejar de participar en el momento que desee sin que esto lo perjudique de ninguna forma.

Si tiene alguna duda, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Adicionalmente, si alguna de las preguntas le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al estudiante o de no responder.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta actividad a cargo de la estudiante de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. He sido informada del objetivo, duración y otras características de la actividad.

Reconozco que mi participación es voluntaria y que la información que yo provea es confidencial.

De tener preguntas sobre mi participación en esta actividad, puedo contactar al correo a1820155@uarm.pe

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que el presente trabajo es un ejercicio para capacitación del alumno, por lo cual no se contempla la entrega de resultados.

……..	..……..	……
Nombre del Participante	Firma del Participante	Fecha

ANEXO N° 2: GUÍA DE ENTREVISTA

1. Presentación

Buenos días, ¿Qué tal? En primer lugar, le agradezco por aceptar participar en este estudio. Mi nombre es Nelly Vargas Chávez, estudiante de último año de la carrera de Psicología de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. El objetivo de esta entrevista es conocer su experiencia en torno a la violencia simbólica en el entorno de la vida consagrada de la iglesia católica. En esta entrevista, no existen respuestas correctas e incorrectas, lo importante es conocer su opinión. Para ello, es necesario que su participación sea libre y voluntaria. Además, toda la información que se recoja en esta entrevista será registrada bajo un seudónimo para garantizar la confidencialidad. Por otro lado, esta entrevista será grabada para facilitar la transcripción de la información. Si en algún momento de la entrevista no desea contestar a alguna de las preguntas por cualquier motivo no dude en mencionarlo. Finalmente, en caso sea necesario, se hará uso del protocolo de contención. Ahora le voy a leer el documento en el que está escrito todo lo que le estoy diciendo. (**Consentimiento informado)**

¿Le ha parecido claro lo que le he leído y explicado? ¿Tiene alguna duda? ¿Está de acuerdo? Entonces por favor si está de acuerdo firme el documento.

2. Datos generales de la entrevista

2.1. Ficha sociodemográfica

2.1. Lugar de procedencia:

2.2. Edad:

2.3. Grado de instrucción:

2.4. Ocupación/Pastoral:

2.5. Tiempo de permanencia en la congregación:

3. Preguntas de familiarización:

3.1 ¿Cuáles fueron tus motivaciones para entrar a la congregación a la que perteneces?

3.2. ¿Sientes que eso ha ido cambiando? ¿Cómo?

4. Preguntas Categoría 1. Concepciones de la violencia simbólica

4.1. En tu experiencia personal ¿hay algunas situaciones de la dinámica comunitaria que más te han costado aceptar? ¿Qué es?

4.2. ¿Qué es la violencia para ti? ¿Cómo la definirías?

4.3. ¿Consideras que existe violencia en el entorno de la vida consagrada? ¿cómo la percibes?

4.4. ¿Conoces de casos de violencia en tu comunidad/congregación religiosa?

4.5. ¿Como solucionas los conflictos con alguna hermana y con la autoridad?

4.6. Desde tu experiencia ¿Cómo se manifiesta/presenta el ejercicio de la autoridad en la vida religiosa?

4.7. Desde tu experiencia ¿Cómo crees que se manifiesta el abuso de poder al interior de la vida religiosa?

4.8. ¿Cómo se refleja el poder en la autoridad?

4.9. Desde tu experiencia ¿cómo es la distribución de los roles o servicios al interior de tu congregación?

4.10. Desde tu vivencia ¿Cómo se ejerce el liderazgo en tu congregación?

5. Preguntas Categoría 2. Experiencias de violencia simbólica

5.1. ¿Has experimentado abuso de conciencia en el entorno comunitario? ¿Podrías comentar alguna vivencia?

5.2. ¿Alguna vez has sufrido violencia simbólica en tu congregación? ¿Podrías comentar alguna vivencia?

5.3. A partir de tu experiencia ¿Cuáles crees que son las prácticas o costumbres que generan violencia simbólica en la vida religiosa?

5.4. ¿Se hace algo al respecto? ¿Se trabaja? ¿Se habla sobre la violencia?

5.5. ¿Cómo te sientes en tu vivencia del voto de obediencia?

5.6. ¿Cómo te sientes al momento de expresar tus opiniones, pensamientos y emociones dentro de la comunidad religiosa?

5.7. ¿Cómo interactúas con tus hermanas en la vivencia cotidiana? ¿Cómo comparten diariamente?

5.8. ¿Cómo te has sentido al enterarte de las denuncias de abuso de poder, conciencia y sexual en la vida religiosa?

5.9. En tu congregación ¿Han tenido programas de educación sobre los temas y dimensiones de abuso?

5.10. Tu congregación ¿Tiene protocolos de cuidado y prevención contra la violencia y abusos? ¿y cómo los aplican?

6. Pregunta de cierre

6.1. ¿Quisieras añadir algún otro comentario en relación con lo que estamos conversando?

6.2. Gracias